

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
No. LA-014P7R001-E306-2017**

“CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)”.

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas, del 17 de Julio de 2017, en el Auditorio del 4° piso del edificio ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **La Ley**), así como lo previsto en el numeral III.5., de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en inciso 9 del numeral VI. **BASES Y LINEAMIENTOS** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien dio la bienvenida a nombre del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, a los servidores públicos y licitantes presentes que asistieron a este acto.

La C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, fue asistida por el Representante del Área Técnica y Requirente de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta. Así mismo, dio lectura a los resultados de la evaluación efectuada a las proposiciones, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 BIS fracción I de **La Ley**, 51, 52 y 54 del **Reglamento**.

Conforme a lo establecido en el artículo 37 de **La Ley**, se determinó lo siguiente:

EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

Del análisis cuantitativo y cualitativo elaborado por la Lic. Nancy Molina Rivera, Coordinadora Administrativa A.R. y la C. María Esther Fuentes Varas de Valdés, Jefa de Seguimiento de Contratos y autorizada por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, Subdirectora de Adquisiciones, de la documentación legal y administrativa presentada, se determina que los licitantes: **ULTRASIST, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V. Y ANZEN SOLUCIONES, S.A. DE C.V. e IDS COMERCIAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON XCC CONSULTORES, S.A. DE C.V.**, cumplen con cada uno de los puntos solicitados en el numeral V.3. **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** y el ANEXO 3, por lo que sus propuestas se consideran solventes legal y administrativamente.

CONCLUSIÓN:

El resultado de la Evaluación Legal Administrativa realizada a las propuestas presentadas por los licitantes: **ULTRASIST, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V. Y ANZEN SOLUCIONES, S.A. DE C.V. e IDS COMERCIAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON XCC CONSULTORES, S.A. DE C.V.**, se integra a la presente Acta como Anexo 1.

EVALUACIÓN TÉCNICA.

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley, el Lic. Angel Antonio Gascón Loeza Director de Tecnologías de la Información encargado de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación y Representante del Área Técnica y Requirente mediante oficio de referencia **SGTIC.232.07.2017**, presentó el análisis técnico realizado a las propuestas presentadas por los licitantes: **ULTRASIST, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V. Y ANZEN SOLUCIONES, S.A. DE C.V. e IDS COMERCIAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON XCC CONSULTORES, S.A. DE C.V.**, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria en los numerales V.4.1. **PROPUESTA TÉCNICA**, VII.1. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES**, VII.2. **PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA**, el ANEXO 13 “Características Técnicas del Servicio” y ANEXO 13 A.



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
No. LA-014P7R001-E306-2017**

“CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)”.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICAN A LAS PROPOSICIONES.

De la evaluación a los requisitos mínimos, así como de los puntos y porcentajes realizada a la propuesta técnica presentada por los licitantes: **ULTRASIST, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V. Y ANZEN SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, se determinó que su propuesta cumple técnicamente con lo solicitado en los numerales **V.4.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA, VII.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES**, el **ANEXO 13 “Características Técnicas del Servicio”** y **ANEXO 13 A**, ya que cumplió en tiempo y forma con los requisitos mínimos establecidos y obtuvo una puntuación máxima de **55.75** puntos de los **60 máximos** solicitados en el numeral **VII.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria.

De la evaluación a los requisitos mínimos, así como de los puntos y porcentajes realizada a la propuesta técnica presentada por los licitantes: **IDS COMERCIAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON XCC CONSULTORES, S.A. DE C.V.**, se determinó que su propuesta cumple técnicamente con lo solicitado en los numerales **V.4.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA, VII.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES**, el **ANEXO 13 “Características Técnicas del Servicio”** y **ANEXO 13 A**, ya que cumplió en tiempo y forma con los requisitos mínimos establecidos y obtuvo una puntuación máxima de **47.29** puntos de los **60 máximos** solicitados en el numeral **VII.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria.

La Evaluación Técnica detallada, realizada a las propuestas presentadas por los licitantes se integra a la presente Acta como **Anexo 2**.

CONCLUSIÓN.

Los licitantes: **ULTRASIST, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V. Y ANZEN SOLUCIONES, S.A. DE C.V.** e **IDS COMERCIAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON XCC CONSULTORES, S.A. DE C.V.**, acreditaron la evaluación legal, administrativa y técnica, por lo que sus propuestas resultan solventes y son susceptibles de evaluar económicamente.

EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Derivado de lo anterior, y con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de **La Ley** y conforme al resultado de la evaluación técnica efectuada por el Representante del Área Técnica y Requirente Lic. Angel Antonio Gascón Loeza Director de Tecnologías de la Información encargado de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, se procedió al análisis económico conforme a lo establecido en el numeral **VII.3.- PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, de la Convocatoria, elaborado por la Lic. Nancy Molina Rivera y la C. María Esther Fuentes Varas de Valdés, Jefe de Seguimiento de Contratos y autorizada por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, Subdirectora de Adquisiciones, a las propuestas presentadas por los licitantes: **ULTRASIST, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V. Y ANZEN SOLUCIONES, S.A. DE C.V.** e **IDS COMERCIAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON XCC CONSULTORES, S.A. DE C.V.**, quienes cumplieron legal, administrativa y técnicamente con los requisitos y puntajes solicitados, conforme a lo establecido en el numeral **VII.3.- PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, que a letra dice:

VII.3. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

“La Convocante procederá a realizar la evaluación económica considerando el total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, misma que deberá tener un valor numérico máximo de 40, por lo que a la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas, deberá asignársele la puntuación o unidades porcentuales máximas. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación.”

AHJ

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
No. LA-014P7R001-E306-2017**

“CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)”.

Propuestas económicas presentadas por los licitantes: **ULTRASIST, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V. Y ANZEN SOLUCIONES, S.A. DE C.V. e IDS COMERCIAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON XCC CONSULTORES, S.A. DE C.V.**

ANÁLISIS ECONÓMICO

Propuesta Económica de los licitantes: **ULTRASIST, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V. Y ANZEN SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**

PARTIDA ÚNICA	SERVICIO	Precio Unitario por hora-hombre (MXP)	
		Soporte a la Operación Informática y Evolución de la Plataforma Tecnológica (Software)	
(Cantidad del precio por hora del servicio con letra: Cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.)		Subtotal:	\$ 470.00
		IVA 16%	\$ 75.00
		Total:	\$ 545.20

AÑO	B HORAS POR MES		D MESES	E PRECIO UNITARIO POR HORA	SUBTOTAL ANUAL	
	MÍNIMAS	MÁXIMAS			B x D x E MÍNIMO	C x D x E MÁXIMO
2017	6,880	17,200	5	\$ -	\$ 16,168,000.00	\$ 40,420,000.00
2018	6,880	17,200	12	\$ -	\$ 38,803,200.00	\$ 97,008,000.00
2019	6,880	17,200	12	\$ -	\$ 38,803,200.00	\$ 97,008,000.00
2020	6,880	17,200	7	\$ -	\$ 22,635,200.00	\$ 56,588,000.00
SUB TOTAL X 36 MESES					\$ 116,409,600.00	\$ 291,024,000.00

Propuesta Económica de los licitantes: **IDS COMERCIAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON XCC CONSULTORES, S.A. DE C.V.**

PARTIDA ÚNICA	SERVICIO	Precio Unitario por hora-hombre (MXP)	
		Soporte a la Operación Informática y Evolución de la Plataforma Tecnológica (Software)	
(Cantidad del precio por hora del servicio con letra: Cuatrocientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.)		Subtotal:	\$ 443.00
		IVA 16%	\$ 70.88
		Total:	\$ 513.20

AÑO	B HORAS POR MES		D MESES	E PRECIO UNITARIO POR HORA	SUBTOTAL ANUAL	
	MÍNIMAS	MÁXIMAS			B x D x E MÍNIMO	C x D x E MÁXIMO
2017	6,880	17,200	5	\$ -	\$ 15,239,200.00	\$ 38,098,000.00
2018	6,880	17,200	12	\$ -	\$ 36,574,080.00	\$ 91,435,200.00
2019	6,880	17,200	12	\$ -	\$ 36,574,080.00	\$ 91,435,200.00
2020	6,880	17,200	7	\$ -	\$ 21,334,880.00	\$ 53,337,200.00
SUB TOTAL X 36 MESES					\$ 109,722,240.00	\$ 274,305,600.00

Derivado de lo anterior, se determinó la puntuación obtenida de las propuestas económicas de los licitantes: **ULTRASIST, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V. Y ANZEN SOLUCIONES, S.A. DE C.V. e IDS COMERCIAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON XCC CONSULTORES, S.A. DE C.V.**, como a continuación se detalla:

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E306-2017
“CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)”.

CALCULO DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

PPE = MPemb X 40 / MPi	Mpemb	x 40	/Mpi	LICITANTE	TOTAL DE PUNTOS
PPE=	\$274,305,600.00	40	\$274,305,600.00	IDS COMERCIAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON XCC CONSULTORES, S.A. DE C.V.	40
PPE=	\$274,305,600.00	40	\$291,024,000.00	ULTRASIST, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V. Y ANZEN SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	37.70

Donde:
PPE= Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica;
Mpemb= Monto de la propuesta económica más baja, y
MPi= Monto de la i-ésima propuesta económica.

PUNTUACIÓN TOTAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES:

CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE).	IDS COMERCIAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON XCC CONSULTORES, S.A. DE C.V.	ULTRASIST, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V. Y ANZEN SOLUCIONES, S.A. DE C.V.
PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA	47.29	55.75
PUNTOS PROPUESTA ECONÓMICA	40.00	37.70
TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	87.29	93.45

CONCLUSIÓN.

El resultado obtenido de la Evaluación económica es que los licitantes: **ULTRASIST, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V. Y ANZEN SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, presentaron una propuesta económica solvente y reúnen el mayor número de puntos al obtener una puntuación global máxima de **93.45** puntos.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
No. LA-014P7R001-E306-2017**

“CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)”.

FALLO:

De conformidad con lo señalado en el artículo 36 Bis de La Ley, y numeral VII.4 **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN** de la Convocatoria y con base en los resultados obtenidos del análisis de la información legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes: **ULTRASIST, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V. Y ANZEN SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, para la Contratación Plurianual Abierta del Servicio a Nivel Nacional de Soporte a la Operación Informática y Evolución de la Plataforma Tecnológica (Fábrica de Software), y toda vez que presentaron una propuesta económica solvente que cumple con los requisitos legales, administrativos y técnicos establecidos en la convocatoria y que reúne el mayor número de puntos solicitados, se le adjudica el servicio conforme a lo siguiente:

Montos

Monto mínimo \$116,409,600.00 (Ciento dieciséis millones cuatrocientos nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado.

Monto máximo \$291,024,000.00 (Doscientos noventa y un millones veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado.

Vigencia

La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo para efectos de la transición de servicios; considerando como inicio de la prestación del servicio a partir de 01 de agosto de 2017 y hasta el 31 de julio de 2020.

Derivado de lo anterior, los licitantes adjudicados deberán presentar a más tardar el día **18 de Julio del año en curso**, escrito y la documentación para formalizar el contrato correspondiente de acuerdo a lo establecido en el numeral X.1. **DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO**, que a la letra dice:

X.1. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO.

1. Exhibir para cotejo copia certificada y entregar copia simple del acta constitutiva de los licitantes conteniendo la inscripción Registro Público de la Propiedad y del Comercio, según corresponda, así como todas las modificaciones existentes.
2. Exhibir copia certificada del testimonio notarial con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del Poder General para actos de administración y/o dominio de quien suscribirá el contrato y entregar copia simple.
3. Exhibir identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (Pasaporte, Cedula Profesional, Cartilla del servicio Militar Nacional o Credencial para votar) y entregar copia simple.
4. Exhibir original de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además el alta ante el Servicio de Administración Tributaria o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y entregar copia simple.
5. Comprobante de domicilio (copia del último recibo telefónico, recibo de luz, agua, etc.)
6. Carta con datos bancarios (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clabe.)
7. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, prevista en la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2016, o aquella que en el futuro la sustituya.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS
No. LA-014P7R001-E306-2017**

“CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)”.

- 8. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice “E”.

Asimismo, deberá considerar lo establecido en Oficio Circular No. **UNAOPSFP/309/0743/2008**, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de agosto de 2008.

- 9. Convenio de Participación Conjunta protocolizado ante Notario Público.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el 1° piso del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, México D.F, en donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx.

De conformidad con el artículo 47 del **Reglamento de La Ley**, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se les preguntó a los licitantes, si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que el representante de la empresa: **IDS COMERCIAL, S.A. DE C.V.**, manifestó que con relación a la puntuación obtenida revisará la evaluación para que de ser el caso de no estar de acuerdo con la puntuación otorgada realice las gestiones normativas correspondientes.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 18:00 horas, del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de 61 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

LICITANTE

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
IDS COMERCIAL, S.A. DE C.V.	LUIS ENRIQUE ESPARZA BARRÓN eesparza@ids.com.mx	

Alma Dela Hernández Jiménez Altresist SA. de CV
Alma Dela Ildz J.

[Handwritten marks and signatures on the right side of the page]

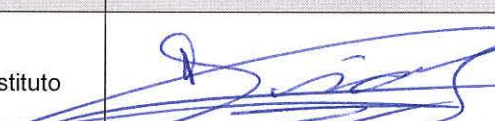
**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E306-2017
“CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)”.

POR EL INSTITUTO FONACOT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Beatriz Fajardo Espinoza	Subdirectora de Adquisiciones.	
Lic. Angel Antonio Gascón Loeza	Encargado de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación.	
Lic. Nancy Molina Rivera	Coordinador Administrativo de A.R./ Apoyo Logístico	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
C.P. Fernando Díaz García Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	

FIN DEL ACTA

ANEXO 1

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E306-2017, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 13 de julio de 2017.

No.	DESCRIPCIÓN	ULTRASIST, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V. Y ANZEN SOLUCIONES, S.A. DE C.V.						IDS COMERCIAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON XCC CONSULTORES, S.A. DE C.V.			
		ULTRASIST, S.A. DE C.V.		ANZEN SOLUCIONES, S.A. DE C.V.		KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V.		IDS COMERCIAL, S.A. DE C.V.		XCC CONSULTORES, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El licitante deberá presentar su propuesta totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman su propuesta.	SI		SI		SI		SI PONE FOLIO A LA DOCUMENTACIÓN PERO NO DE MANERA CONSECUTIVA.		SI PONE FOLIO A LA DOCUMENTACIÓN PERO NO DE MANERA CONSECUTIVA.	
2	El licitante deberá presentar copia legible en todas sus fojas y original para cotejo del acta de nacimiento para el caso de personas físicas y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar su objeto social, relación de accionistas y su porcentaje de participación (en caso de no presentar el documento original de manera presencial podrá presentar copia certificada para cotejo RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA 11. DEL LICITANTE: ELIT INFRASTRUCTURE SERVICES, S.A. DE C.V.) En caso de participar a través del Sistema CompraNet, la copia deberá ser certificada ante notario público.	SI ACTA No. 27,094 OBJETO SOCIAL FOLIOS 002 Y 003 INCISO A) REL. DE ACCIONISTAS ACTA No. 38,462 FOLIO 0026		SI ACTA No. 3,199 OBJETO SOCIAL FOLIOS 098 Y 099 INCISOS II. - Y III.-REL. DE ACCIONISTAS FOLIO 112		SI ACTA No. 13,362 OBJETO SOCIAL CLAUSULA III FOLIOS 130 Y 131 REL. DE ACCIONISTAS ACTA No. 24,371 FOLIO 148		SI ACTA CONSTITUTIVAS No. 6,311 Y MODIFICACIÓN 81,656 OBJETO SOCIAL NÚMERO DE PÁGINA 9 INCISOS a) REL. DE ACCIONISTAS ACTA No. 107,902 PÁG. 8		SI ACTA No. 78,880 OBJETO SOCIAL NÚMERO DE PÁGINA 1, INCISOS a), b), c), d) REL. DE ACCIONISTAS ACTA No. 106,442 PÁG. 6	
3	El licitante deberá presentar copia legible en todas sus fojas y original para cotejo del poder notarial donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración (en caso de no presentar el documento original de manera presencial podrá presentar copia certificada para cotejo RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA 11. DEL LICITANTE: ELIT INFRASTRUCTURE SERVICES, S.A. DE C.V.) En caso de participar a través del sistema compranet, la copia deberá ser certificada ante notario público.	SI ACTA No. 38,464 APODERADO LEGAL FOLIO 0057		SI ACTA No. 3,199 APODERADO LEGAL FOLIO 112		SI ACTA No. 34,112 APODERADO LEGAL FOLIO 162		SI ACTA No. 29,390 APODERADO LEGAL NÚMERO DE PÁGINA 5 Y 6, EN EL PUNTO 2.		SI ACTA No. 106,442 APODERADO LEGAL NÚMERO DE PÁGINA 6, EN EL SEGUNDO ACUERDO.	
4	Los licitantes que participen por si mismos o a través de un representante, deberán presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por si o su representada en la presente licitación, así como para suscribir las proposiciones técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V de El Reglamento de La Ley. Para tal efecto, los licitantes deberán requisitar el Anexo 5A o Anexo 5B e invariablemente se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo deberán contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 5A o Anexo 5B según sea el caso.	SI		SI		SI		SI		SI	
5	Identificación oficial vigente del representante legal de la persona física o moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera) original para cotejo y copia simple por ambos lados para el expediente de la licitación. En caso de participar a través del sistema compranet, la copia deberá ser certificada ante notario público.	SI		SI		SI		SI		SI	

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E306-2017, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 13 de julio de 2017.

No.	DESCRIPCIÓN	ULTRASIST, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V. Y ANZEN SOLUCIONES, S.A. DE C.V.						IDS COMERCIAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON XCC CONSULTORES, S.A. DE C.V.					
		ULTRASIST, S.A. DE C.V.		ANZEN SOLUCIONES, S.A. DE C.V.		KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V.		IDS COMERCIAL, S.A. DE C.V.		XCC CONSULTORES, S.A. DE C.V.			
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		
6	En caso de que se concorra a entregar la proposición técnica y económica en representación de una persona física o moral y no cuente con la representación legal para poder realizar aclaraciones durante el acto de entrega y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se deberá presentar carta poder simple en original. En caso de no contar con carta poder solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador. Anexo 5					SI				SI			
7	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley y segundo transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Anexo 6	SI		SI		SI		SI		SI			
8	Escrito del licitante, en el que manifieste que ha leído la presente convocatoria, que cuenta con la capacidad legal, técnica y financiera para la prestación del servicio objeto de la presente licitación y está conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. La presentación de este escrito no lo exime de la entrega de cualquier otro documento solicitado en la presente convocatoria. Anexo 7 En el caso de los licitantes que participen en el procedimiento a través de CompraNet, deberán presentar, declaración en la que manifiesten que aceptan todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de licitación, de conformidad a la novena disposición del acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica en el envío de proposiciones dentro de las licitaciones públicas que celebren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía. Anexo 1	SI		SI		SI		SI		SI			
9	Escrito del licitante, en el que manifieste esta acepta que en caso de que los archivos electrónicos de la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y la propuesta económica, presentados mediante un dispositivo USB o CD o a través de CompraNet, por alguna razón no imputable a la Convocante no se pudieran imprimir, la impresión sea incorrecta o no sea posible bajar cualquier archivo, del documento que se trate, se dará por no presentado.	SI		SI		SI		SI		SI			
10	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 9	SI		SI		SI		SI		SI			

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E306-2017, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 13 de julio de 2017.

No.	DESCRIPCIÓN	ULTRASIST, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V. Y ANZEN SOLUCIONES, S.A. DE C.V.						IDS COMERCIAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON XCC CONSULTORES, S.A. DE C.V.			
		ULTRASIST, S.A. DE C.V.		ANZEN SOLUCIONES, S.A. DE C.V.		KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V.		IDS COMERCIAL, S.A. DE C.V.		XCC CONSULTORES, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
11	Los licitantes deberán requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 12.	SI		SI		SI		PRESENTA ESCRITO EMPRESA GRANDE		PRESENTA ESCRITO EMPRESA GRANDE	
12	Los licitantes deberán presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del CFF). La fecha de consulta deberá tener como máximo vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.	SI		SI		SI		SI		SI	
13	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E". La fecha de consulta deberá tener como máximo vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. La Regla Quinta del "Acuerdo ACDO. SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de febrero de dos mil quince, o la aplicable previo al momento de la suscripción del contrato, debiendo presentar documento emitido por "EL IMSS	SI		SI		SI		SI		SI	
14	Todos los licitantes deberán integrar como parte de su proposición técnica, el registro electrónico que genera el Sistema CompraNet, para la participación en la presente licitación. (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	SI		NO SIN EMBARGO SU NO PRESENTACIÓN NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO.		NO SIN EMBARGO SU NO PRESENTACIÓN NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO.		SI		NO SIN EMBARGO SU NO PRESENTACIÓN NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO.	
15	Los licitantes deberán proporcionar el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), en caso de no contar con el deberán presentar un escrito en el que manifiesten que concluirán su trámite de registro antes de que finalice el proceso de licitación. (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	SI, PRESENTA ESCRITO		SI, PRESENTA ESCRITO		SI, PRESENTA ESCRITO		SI, PRESENTA ESCRITO		SI, PRESENTA ESCRITO	
16	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 113 y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 8 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	SI		SI		SI		SI		SI, PRESENTA ESCRITO PERO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE IDS COMERCIAL, S.A. DE C.V.	

Handwritten signatures and initials: *J*, *B*, *ATU*, *P*, *X*


DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS No. LA-014P7R001-E306-2017, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

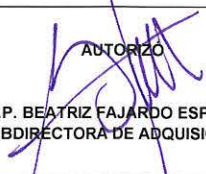
Ciudad de México, a 13 de julio de 2017.

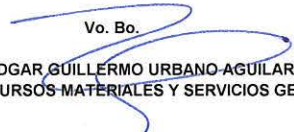
No.	DESCRIPCIÓN	ULTRASIST, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V. Y ANZEN SOLUCIONES, S.A. DE C.V.						IDS COMERCIAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON XCC CONSULTORES, S.A. DE C.V.			
		ULTRASIST, S.A. DE C.V.		ANZEN SOLUCIONES, S.A. DE C.V.		KERNEL TECHNOLOGIES GROUP, S.A. DE C.V.		IDS COMERCIAL, S.A. DE C.V.		XCC CONSULTORES, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
17	<p>Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral II.2.</p> <p>En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral, y cada una de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 16 del presente numeral.</p>	SI ESCRITO Y CONVENIO						SI, ESCRITO Y CONVENIO			
CONCLUSIÓN		SU PROPUESTA CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA SOLICITADA EN EL NUMERAL V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y EL ANEXO 3 DE LA CONVOCATORIA.						SU PROPUESTA CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA SOLICITADA EN EL NUMERAL V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y EL ANEXO 3 DE LA CONVOCATORIA.			

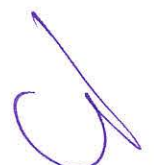

ELABORÓ

 LIC. NANCY MOLINA RIVERA
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE ALTA RESPONSABILIDAD

REVISÓ

 MARÍA ESTHER FUENTES VARAS DE VALDÉS
 JEFE DE SEGUIMIENTO DE CONTRATOS

AUTORIZO

 C.P. BEATRIZ FAJARDO ESPINOZA
 SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

Vo. Bo.

 MTRO. EDGAR GUILLERMO URBANO AGUILAR
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

→   A(4)

ANEXO 2



"CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)".

Licitante

**IDS Comercial, S.A. de C.V.
en participación conjunta
con XCC Consultores, S.A.
de C.V.**

210



"CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)".

Licitante: IDS Comercial, S.A. de C.V. en participación conjunta con XCC Consultores, S.A. de C.V.

IDS Comercial, S.A. de C.V. en participación conjunta con XCC Consultores, S.A. de C.V.						Puntaje OBTENIDO TOTAL	
Puntaje Total de la Propuesta						47.29	
1.- Capacidad del licitante (24.00 puntos)							
1.1.- Capacidad de los recursos humanos (Puntaje total: 13 puntos)							
1.1.1 Experiencia del recurso humano (Puntaje 03.00 puntos)							
						3.00	1.20
No	Personal		DESCRIPCIÓN.	Puntos		Notas	
	Cantidad Mínima a Presentar	Perfil		a Obte ner	OBTE NIDO		
1	1	Director del Proyecto	<p>DESCRIPCIÓN. El licitante deberá proporcionar su propuesta del Director del Proyecto de acuerdo a su estrategia para garantizar los cumplimientos de entregables, soporte, administración y niveles de servicios objeto de este proyecto.</p> <p>EVIDENCIA. Para acreditar la experiencia el licitante presentará: Currículum y escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante o por el representante común, en el caso que se trate de una propuesta conjunta, en el que manifieste el nombre del Director del Proyecto, su profesión, su escolaridad y señale experiencia en la dirección de proyectos similares al objeto de la presente licitación. Cartas de Referencia de al menos una Empresa, de los proyectos mencionados en su Currículum, para la(s) cual(es) se desempeñó como Director de Proyecto en servicios similares, las cuales deberán contener las siguientes características: expedidas en papel membretado del Cliente, especificar el nombre del Líder del Proyecto o análogo del Cliente, puesto o rol desempeñado del propuesto Director de Proyecto, funciones desempeñadas del propuesto Director de Proyecto, período en el que desempeño las funciones el propuesto Director de Proyecto, la carta deberá estar firmada por el Líder de Proyecto o análogo del Cliente con sus siguientes datos del contacto para verificar la información: nombre completo, teléfono y extensión, y correo electrónico. Reporte de registro de afiliación o similar, que acredite que el personal tengan al menos un mes inscritos ante el IMSS.</p> <p>ASIGNACIÓN DE PUNTOS. Al licitante que presente el currículum, escrito y evidencia documental solicitados anteriormente, acreditando el mayor número de proyectos dirigidos, se le otorgará el 100% del puntaje asignado para este perfil de Director de Proyecto. En caso de que algún licitante acredite experiencia de más de 10 años en ambientes de desarrollo de Software el excedente no será considerado para efectos de asignación de puntuación. Al resto de los licitantes se les otorgará puntaje de manera proporcional mediante regla de tres, tomando como base la puntuación obtenida por el o los licitantes que haya obtenido el 100% del puntaje asignado para este perfil de Director de Proyecto.</p> <p>Se otorgarán cero puntos cuando: No se presente la documentación señalada anteriormente. No se acredite que el Director del Proyecto cuenta con experiencia en el ámbito de desarrollo de Software.</p>	0.60	0.00	<p>Carpeta: EQUIPO DE TRABAJO PROPUESTO PARA FONACOT 1/2. Separador: Director de Proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> Etiqueta 4: No. 1 - Ricardo Javier Quintela Muciño - No acredita tener al menos un mes inscrito ante el IMSS (Fecha de 01/07/2017). 	



"CONTRATACION PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)".

Licitante: IDS Comercial, S.A. de C.V. en participación conjunta con XCC Consultores, S.A. de C.V.

			No se acredite que la persona propuesta está al servicio o contratado por el licitante. No haya sido posible la verificación y validación de la documentación señalada.				
2	1	Administrador de la Oficina de Proyectos	<p>DESCRIPCIÓN. El licitante deberá proporcionar su propuesta del Administrador de la Oficina de Proyectos de acuerdo a su estrategia para garantizar los cumplimientos de entregables, soporte, administración y niveles de servicios objeto de este proyecto.</p> <p>EVIDENCIA. Para acreditar la experiencia el licitante presentará: Currículum y escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante o por el representante común en el caso que se trate de una propuesta conjunta, en el que manifieste el nombre del Administrador de la Oficina de Proyectos, su profesión, escolaridad y señale experiencia en la administración de mínimo 5 (cinco) proyectos similares al objeto de la presente licitación. Cartas de Referencia de al menos una Empresa, de los proyectos mencionados en su Currículum, para la(s) cual(es) se desempeñó como Administrador de la Oficina de Proyectos en servicios similares, las cuales deberán contener las siguientes características: expedidas en papel membretado del Cliente, especificar el nombre del Líder del Proyecto o análogo del Cliente, puesto o rol desempeñado del propuesto Administrador de la Oficina de Proyectos, funciones desempeñadas del propuesto Administrador de la Oficina de Proyectos, periodo en el que desempeño las funciones el propuesto Administrador de la Oficina de Proyectos, la carta deberá estar firmada por el Líder de Proyecto o análogo del Cliente con sus siguientes datos del contacto para verificar la información: nombre completo, teléfono y extensión, y correo electrónico.</p> <p>Reporte de registro de afiliación o similar, que acredite que el personal tengan al menos un mes inscritos ante el IMSS.</p> <p>ASIGNACIÓN DE PUNTOS. Al licitante que presente el currículum, escrito y evidencia documental solicitados, acreditando su participación en el mayor número de proyectos, se le otorgará el 100% del puntaje asignado para este perfil de Administrador de la Oficina de Proyectos. En caso de que algún licitante acredite experiencia en más de 5 proyectos, el excedente no será considerado para efectos de asignación de puntuación. Al resto de los licitantes se les otorgará puntaje de manera proporcional mediante regla de tres, tomando como base la puntuación obtenida por el licitante que haya obtenido el 100% del puntaje asignado para este perfil de Administrador de la Oficina de Proyectos.</p> <p>Se otorgarán cero puntos cuando: No se presente la documentación señalada anteriormente. No se acredite que la persona propuesta está al servicio o contratado por el licitante. No haya sido posible la verificación y validación de la documentación señalada anteriormente.</p>	0.60	0.00	<p>Carpeta: EQUIPO DE TRABAJO PROPUESTO PARA FONACOT 1/2. Separador: Administrador de la Oficina de Proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> Etiqueta 6: No. 1 - Laura Marcela Huerta Romero - No acredita tener al menos un mes inscrito ante el IMSS (<i>Fecha de 26/06/2017</i>). 	
3	1	Arquitecto de Software	<p>DESCRIPCIÓN. El licitante deberá proporcionar su propuesta del Arquitecto del Proyecto de acuerdo a su estrategia para garantizar los cumplimientos de entregables, soporte, administración y niveles de servicios objeto de este proyecto.</p> <p>EVIDENCIA. Para acreditar la experiencia el licitante presentará:</p>			Cumple con lo requerido	



"CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)".

Licitante: IDS Comercial, S.A. de C.V. en participación conjunta con XCC Consultores, S.A. de C.V.

			<p>Curriculum y escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante o por el representante común, en el caso que se trate de una propuesta conjunta, en el que manifieste el nombre del Arquitecto, su profesión, su escolaridad y señale experiencia en la dirección de mínimo 3 (tres) proyectos similares al objeto de la presente licitación. Cartas de Referencia de al menos una Empresa, de los proyectos mencionados en su Curriculum, para la(s) cual(es) se desempeñó como Arquitecto en servicios similares en servicios similares, las cuales deberán contener las siguientes características: expedidas en papel membretado del Cliente, especificar el nombre del Líder del Proyecto o análogo del Cliente, puesto o rol desempeñado del propuesto Arquitecto en servicios similares, funciones desempeñadas del propuesto Arquitecto en servicios similares, periodo en el que desempeño las funciones el propuesto Arquitecto en servicios similares, la carta deberá estar firmada por el Líder de Proyecto o análogo del Cliente con sus siguientes datos del contacto para verificar la información: nombre completo, teléfono y extensión, y correo electrónico.</p> <p>Reporte de registro de afiliación o similar, que acredite que el personal tengan al menos un mes inscritos ante el IMSS.</p> <p>ASIGNACIÓN DE PUNTOS. Al licitante que presente el curriculum, escrito y evidencia documental solicitados anteriormente, acreditando su participación en el mayor número de proyectos, se le otorgará el 100% del puntaje asignado para este perfil de Arquitecto. En caso de que algún licitante acredite experiencia en más de 3 (tres) proyectos, el excedente no será considerado para efectos de asignación de puntuación. Al resto de los licitantes se les otorgará puntaje de manera proporcional mediante regla de tres, tomando como base la puntuación obtenida por el o los licitantes que haya obtenido el 100% del puntaje asignado para este perfil de Arquitecto.</p> <p>Se otorgarán cero puntos cuando: No se presente la documentación señalada anteriormente. No se acredite que la persona propuesta está al servicio o contratado por el licitante. No haya sido posible la verificación y validación de la documentación señalada anteriormente.</p>	0.60	0.60			
4	1	Líder de Seguridad.	<p>DESCRIPCIÓN. El licitante deberá proporcionar su propuesta del Líder de Seguridad del Proyecto de acuerdo a su estrategia para garantizar los cumplimientos de entregables, soporte, administración y niveles de servicios objeto de este proyecto.</p> <p>EVIDENCIA. Para acreditar la experiencia el licitante presentará: Curriculum y escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante o por el representante común, en el caso que se trate de una propuesta conjunta, en el que manifieste el nombre del Líder de Seguridad, su profesión, su escolaridad y señale experiencia en la dirección de mínimo 3 (tres) proyectos similares al objeto de la presente licitación.</p> <p>Cartas de Referencia de al menos una Empresa, de los proyectos mencionados en su Curriculum, para la(s) cual(es) se desempeñó como Líder de Seguridad en servicios similares, las cuales deberán contener las siguientes características: expedidas en papel membretado del Cliente, especificar el nombre del Líder del Proyecto o análogo del</p>	0.60	0.60			

[Handwritten signatures and initials]
 AHJ



“CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)”.

Licitante: IDS Comercial, S.A. de C.V. en participación conjunta con XCC Consultores, S.A. de C.V.

			<p>Cliente, puesto o rol desempeñado del propuesto Líder de Seguridad, funciones desempeñadas del propuesto Líder de Seguridad, periodo en el que desempeño las funciones el propuesto Líder de Seguridad, la carta deberá estar firmada por el Líder de Proyecto o análogo del Cliente con sus siguientes datos del contacto para verificar la información: nombre completo, teléfono y extensión, y correo electrónico. Reporte de registro de afiliación o similar, que acredite que el personal tengan al menos un mes inscritos ante el IMSS.</p> <p>ASIGNACIÓN DE PUNTOS. Al licitante que presente el curriculum, escrito y evidencia documental solicitados anteriormente, acreditando su participación en el mayor número de proyectos, se le otorgará el 100% del puntaje asignado para este perfil de Líder de Seguridad. En caso de que algún licitante acredite experiencia en más de 3 (tres) proyectos, el excedente no será considerado para efectos de asignación de puntuación. Al resto de los licitantes se les otorgará puntaje de manera proporcional mediante regla de tres, tomando como base la puntuación obtenida por el o los licitantes que haya obtenido el 100% del puntaje asignado para este perfil de Líder de Seguridad.</p> <p>Se otorgarán cero puntos cuando: No se presente la documentación señalada anteriormente. No se acredite que la persona propuesta está al servicio o contratado por el licitante. No haya sido posible la verificación y validación de la documentación señalada anteriormente.</p>				
5	6	Líderes de Proyecto.	<p>VARIOS PERFILES</p> <p>DESCRIPCIÓN. El licitante deberá proporcionar en su propuesta de "Todos y cada uno de los perfiles", del Proyecto de acuerdo a su estrategia para garantizar los cumplimientos de entregables, soporte, administración y niveles de servicios objeto de este proyecto.</p> <p>EVIDENCIA. Para acreditar la experiencia el licitante presentará: Currículum y escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante o por el representante común, en el caso que se trate de una propuesta conjunta, en el que manifieste el nombre de "Todos y cada uno de los perfiles", su profesión, su escolaridad y señale experiencia mínima de 2 (dos) proyectos similares al objeto de la presente licitación.</p> <p>Reporte de registro de afiliación o similar, que acredite que el personal tengan al menos un mes inscritos ante el IMSS.</p> <p>ASIGNACIÓN DE PUNTOS. Al licitante que presente el TOTAL de los 60 (sesenta) curriculums, escritos y con la evidencia documental completa solicitados anteriormente, se le otorgará el 100% del puntaje asignado para este rubro de "Varios Perfiles".</p> <p>En caso de que algún licitante NO acredite el TOTAL de los 60 (Currículums) con los requerimientos señalados, NO se le asignará el puntaje asignado a este rubro de "Varios Perfiles".</p>	0.60	0.00	<p>Carpeta: EQUIPO DE TRABAJO PROPUESTO PARA FONACOT 2/2. Separador: Desarrolladores .NET.</p> <ul style="list-style-type: none"> Etiqueta 12: No. 29 - Gabriel Garcia Ruiz - No acredita tener al menos un mes inscrito ante el IMSS (Fecha de 01/07/2017). <p>Carpeta: EQUIPO DE TRABAJO PROPUESTO PARA FONACOT 2/2. Separador: Ingeniero de Pruebas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Etiqueta 14: No. 58 - Mariana Catalina Rosete Gutiérrez - No acredita tener al menos un mes inscrito ante el IMSS (Fecha de 01/07/2017). 	
	10	Analistas					
	2	Diseñadores Gráfico.					
	20	Desarrolladores en .Net.					
	10	Desarrolladores en Java					
	4	Desarrolladores Web.					



"CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)".

Licitante: IDS Comercial, S.A. de C.V. en participación conjunta con XCC Consultores, S.A. de C.V.

4	4	DBA's / Desarrolladores en SMBDR.							
		Ingenieros de Pruebas.							
Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales. SE DEBERÁN PRESENTAR ORIGINALES PARA SU COTEJO.								7.00	4.50
No	Personal Cantidad Mínima a Presentar	Perfil		Puntos		Notas			
				a Obte ner	OBTE NIDO				
1	1	Director del Proyecto	<p>DESCRIPCIÓN. El nivel académico de Licenciatura se acreditará anexando original y copia de la cédula profesional, la cual deberá estar registrada ante la Secretaría de Educación Pública (SEP). El nivel académico de maestría se acreditará anexando original y copia de la cédula profesional la cual deberá estar registrada ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) u original y copia del título obtenido. Tratándose de estudios realizados en el extranjero deberá presentar la documentación debidamente apostillada. Las licenciaturas y maestrías deben ser afines a las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p> <p>ASIGNACIÓN DE PUNTOS. Para efectos de la asignación de puntos, sólo se considerará una licenciatura o una maestría, por lo que en caso de exhibir más de un título o cédula profesional de licenciatura o maestría, o bien algún doctorado, no se considerarán para efectos de asignación de puntuación.</p> <p>Cuando el Director de proyecto acredite nivel académico de sólo licenciatura se otorgarán el 50% del puntaje asignado para este perfil de Director de Proyecto. Cuando el Director de proyecto acredite nivel académico de licenciatura más nivel académico de maestría, se otorgarán el 100% del puntaje asignado para este perfil de Director de Proyecto. No se otorgará puntaje a los licitantes que no acrediten la escolaridad mínima de licenciatura.</p>	2.00	1.00	<p>Carpeta: EQUIPO DE TRABAJO PROPUESTO PARA FONACOT 1/2. Separador: Director de Proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> Etiqueta 5: No. 1 - Ricardo Javier Quintela Muciño - No acredita nivel académico de maestría. 			
2	1	Administrador de la Oficina de Proyectos	<p>DESCRIPCIÓN. El nivel académico de Licenciatura se acreditará anexando original y copia de la cédula profesional, la cual deberá estar registrada ante la Secretaría de Educación Pública (SEP). El nivel académico de maestría se acreditará anexando original y copia de la cédula profesional la cual deberá estar registrada ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) u original y copia del título obtenido. Tratándose de estudios realizados en el extranjero deberá presentar la documentación debidamente apostillada.</p>	1.00	1.00	Cumple con lo requerido			

7' AH



"CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)".

Licitante: IDS Comercial, S.A. de C.V. en participación conjunta con XCC Consultores, S.A. de C.V.

			<p>Las licenciaturas y maestrías deben ser afines a las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p> <p>ASIGNACIÓN DE PUNTOS. Para efectos de la asignación de puntos, sólo se considerará una licenciatura o una maestría, por lo que en caso de exhibir más de un título o cédula profesional de licenciatura o maestría, o bien algún doctorado, no se considerarán para efectos de asignación de puntuación.</p> <p>Cuando el Administrador de la Oficina de Proyectos acredite nivel académico de sólo licenciatura se otorgarán el 50% del puntaje asignado para este perfil de Administrador de la Oficina de Proyectos.</p> <p>Cuando el Administrador de la Oficina de Proyectos acredite nivel académico de licenciatura más nivel académico de maestría, se otorgarán el 100% del puntaje asignado para este perfil de Administrador de la Oficina de Proyectos.</p> <p>No se otorgará puntaje a los licitantes que no acrediten la escolaridad mínima de licenciatura.</p>				
3	1	Arquitecto de Software	<p>El nivel académico de Licenciatura se acreditará anexando original y copia de la cédula profesional, la cual deberá estar registrada ante la Secretaría de Educación Pública (SEP). El nivel académico de maestría se acreditará anexando original y copia de la cédula profesional la cual deberá estar registrada ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) o original y copia del título obtenido. Tratándose de estudios realizados en el extranjero deberá presentar la documentación debidamente apostillada.</p> <p>Las licenciaturas y maestrías deben ser afines a las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p> <p>ASIGNACIÓN DE PUNTOS. Para efectos de la asignación de puntos, sólo se considerará una licenciatura o una maestría, por lo que en caso de exhibir más de un título o cédula profesional de licenciatura o maestría, o bien algún doctorado, no se considerarán para efectos de asignación de puntuación.</p> <p>Cuando el Arquitecto acredite nivel académico de sólo licenciatura se otorgarán el 50% del puntaje asignado para este perfil de Arquitecto.</p> <p>Cuando el Arquitecto acredite nivel académico de licenciatura más nivel académico de maestría, se otorgarán el 100% del puntaje asignado para este perfil de Arquitecto.</p> <p>No se otorgará puntaje a los licitantes que no acrediten la escolaridad mínima de licenciatura.</p>	1.00	0.50	<p>Carpeta: EQUIPO DE TRABAJO PROPUESTO PARA FONACOT 1/2. Separador: Arquitecto de Software</p> <ul style="list-style-type: none"> Etiqueta 8: No. 1 - Felipe Gutiérrez Jiménez - No acredita nivel académico de maestría. 	
4	1	Lider de Seguridad.	<p>DESCRIPCIÓN. El nivel académico de Licenciatura se acreditará anexando original y copia de la cédula profesional, la cual deberá estar registrada ante la Secretaría de Educación Pública (SEP). Tratándose de estudios realizados en el extranjero deberá presentar la documentación debidamente apostillada.</p> <p>La licenciatura deberá ser afín a las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p> <p>ASIGNACIÓN DE PUNTOS. Para efectos de la asignación de puntos, sólo se considerará una licenciatura, por lo que en caso de exhibir más de un título o cédula profesional de licenciatura o maestría, o bien</p>	2.00	2.00	<p>Cumple con lo requerido</p>	

(Handwritten signatures and initials)



"CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)".

Licitante: IDS Comercial, S.A. de C.V. en participación conjunta con XCC Consultores, S.A. de C.V.

			algún doctorado, no se considerarán para efectos de asignación de puntuación. Cuando el Líder de Seguridad acredite nivel académico de al menos licenciatura se otorgarán el 100% del puntaje asignado para este perfil de Lider de Seguridad. No se otorgará puntaje a los licitantes que no acrediten la escolaridad mínima de licenciatura.				
5	6	Líder de Proyecto.	VARIOS PERFILES	1.00	0.00	<p>Carpeta: EQUIPO DE TRABAJO PROPUESTO PARA FONACOT 1/2. Separador: Analistas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Etiqueta 11: No. 10 - Humberto Jesus Villamarin Ortiz - Comprobante de estudios, al ser del extranjero (VENEZOLANA) debe estar apostillada. <p>Carpeta: EQUIPO DE TRABAJO PROPUESTO PARA FONACOT 2/2. Separador: Desarrolladores .NET.</p> <ul style="list-style-type: none"> Etiqueta 13: No. 32 - William Enrique Hernández Carrillo - Comprobante de estudios, al ser del extranjero (VENEZOLANA) debe estar apostillada. 	
	10	Analistas	DESCRIPCIÓN. El nivel académico se acreditará con al menos el certificado de terminación de estudios, de algunas de las licenciaturas afines a las Tecnologías de la Información y Comunicaciones emitida por alguna institución de educación registrada ante la Secretaría de Educación Pública (SEP). Tratándose de estudios realizados en el extranjero deberá presentar la documentación debidamente apostillada.				
	2	Diseñador Gráfico.					
	20	Desarrolladores .Net	ASIGNACIÓN DE PUNTOS. Al licitante que presente el TOTAL de los 60 (sesenta) comprobantes académicos requeridos solicitados, se le otorgará el 100% del puntaje asignado para este rubro de "Varios Perfiles".				
	10	Desarrollador en Java	En caso de que algún licitante NO acredite el TOTAL de los 60 (sesenta) comprobantes de estudios señalados anteriormente, NO se le asignará el puntaje asignado a este rubro de "Varios Perfiles".				
	4	Desarrollador Web.					
	4	DBA/Desarrollar en SMBDR.					
		Ingeniero de Pruebas.					

dominio de herramientas relacionadas con el servicio. (certificaciones) SE DEBERÁN PRESENTAR ORIGINALES PARA SU COTEJO.-

3.00 1.50

No	Personal		DESCRIPCIÓN.	Puntos		Notas
	Cantidad Mínima a Presentar	Perfil		a Obtenner	OBTENIDO	
1	1	Director del Proyecto	DESCRIPCIÓN. Las certificaciones que se presenten deberán ser legibles y encontrarse vigentes al momento de presentar su propuesta técnica, pudiendo la Convocante validar esta condición a través de la entidad certificadora.	0.60	0.60	Cumple con lo requerido

(Handwritten signatures and initials)



“CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)”.

Licitante: IDS Comercial, S.A. de C.V. en participación conjunta con XCC Consultores, S.A. de C.V.

			<p>Para acreditar el dominio de herramientas, se otorgará puntaje al licitante que acredite que el Director de Proyecto cuenta con las siguientes certificaciones vigentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Project Management Professional (PMP) certificado por el PMI. • SCRUM Master Accredited Certification. <p>ASIGNACIÓN DE PUNTOS. 50% del puntaje asignado si presenta: Project Management Professional (PMP) certificado por el PMI. 50% del puntaje asignado si presenta: SCRUM Master Accredited Certification. No se otorgará puntaje a los licitantes que no acrediten ninguna certificación o no estén vigentes o no sean legibles.</p>				
2	1	Administrador de la Oficina de Proyectos	<p>DESCRIPCIÓN. Las certificaciones que se presenten deberán ser legibles y encontrarse vigentes al momento de presentar su propuesta técnica, pudiendo la Convocante validar esta condición a través de la entidad certificadora. Para acreditar el dominio de herramientas, se otorgará puntaje al licitante que acredite que el Administrador de la Oficina de Proyectos cuenta con las siguientes certificaciones vigentes: Project Management Professional (PMP) certificado por el PMI. SCRUM Master Accredited Certification</p> <p>ASIGNACIÓN DE PUNTOS. <ul style="list-style-type: none"> • 50% del puntaje asignado si presenta: Project Management Professional (PMP) certificado por el PMI. • 50% del puntaje asignado si presenta: SCRUM Master Accredited Certification No se otorgará puntaje a los licitantes que no acrediten ninguna certificación o no estén vigentes o no sean legibles.</p>	0.60	0.30	<p>Carpeta: EQUIPO DE TRABAJO PROPUESTO PARA FONACOT 1/2. Separador: Administrador de la Oficina de Proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Etiqueta 15: No. 1 - Laura Marcela Huerta Romero - No presenta PMP 	
3	1	Arquitecto de Software	<p>Las certificaciones que se presenten deberán ser legibles y encontrarse vigentes al momento de presentar su propuesta técnica, pudiendo la Convocante validar esta condición a través de la entidad certificadora. Para acreditar el dominio de herramientas, se otorgará puntaje al licitante que acredite que el Arquitecto cuenta con las siguientes certificaciones vigentes:</p> <p>ASIGNACIÓN DE PUNTOS. 100% del puntaje asignado si presenta: TOGAF 9 certified level.</p> <p>No se otorgará puntaje a los licitantes que no acredite la certificación o no esté vigente o no sea legible.</p>	0.60	0.00	<p>Carpeta: EQUIPO DE TRABAJO PROPUESTO PARA FONACOT 1/2. Separador: Arquitecto de Software</p> <ul style="list-style-type: none"> • Etiqueta 9: No. 1 - Felipe Gutiérrez Jiménez No presenta TOGAF 9. 	
4	1	Lider de Seguridad.	<p>DESCRIPCIÓN. Las certificaciones que se presenten deberán ser legibles y encontrarse vigentes al momento de presentar su propuesta técnica, pudiendo la Convocante validar esta condición a través de la entidad certificadora.</p> <p>Para acreditar el dominio de herramientas, se otorgará puntaje al licitante que acredite que el Lider de Seguridad cuenta con <u>al menos 2 (dos) de las siguientes certificaciones vigentes:</u></p>	0.60	0.00	<p>Carpeta: EQUIPO DE TRABAJO PROPUESTO PARA FONACOT 1/2. Separador: Lider de Seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Etiqueta 10: No. 1 - Emma Marianne Villegas Carreto - No presenta ninguna certificación. 	



"CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)".

Licitante: IDS Comercial, S.A. de C.V. en participación conjunta con XCC Consultores, S.A. de C.V.

			<ul style="list-style-type: none"> • Certificación de ISO 27000. • Certificación de ISO 20000. • CISA Certificación de Auditor de Sistemas de Información. • CISM Certificación en Gestión de Seguridad en la Información. • CRISC Certificación en Riesgos y Control de Sistemas de Información. <p>ASIGNACIÓN DE PUNTOS. 100% del puntaje asignado si presenta: al menos 2 (dos) de las cinco certificaciones relacionadas anteriormente.</p> <p>No se otorgará puntaje a los licitantes que no acrediten al menos 2 (dos) de las certificaciones mencionadas o éstas no estén vigentes o éstas no sean legibles.</p>					
5	6	Líderes de Proyecto.	<p>VARIOS PERFILES...</p> <p>DESCRIPCIÓN. Las certificaciones que se presenten deberán ser legibles y encontrarse vigentes al momento de presentar su propuesta técnica, pudiendo la Convocante validar esta condición a través de la entidad certificadora o la empresa que expide el(los) documento(s). Para acreditar el dominio de herramientas, los 60 (sesenta) recursos de este rubro deberán presentar al menos una de las siguientes acreditaciones.</p> <p>Para los Líderes de Proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Project Management Professional (PMP) certificado por el PMI • Capacitación en Administración de Proyectos • Aseguramiento de la calidad • Inspección de Software • Revisión entre colegas • Introduction to Capability Maturity Model • Introduction to Capability Maturity Model Integration Staged Representation • Services Supplement for CMMI • Disciplined Agile Delivery 	0.60	0.60	Cumple con lo requerido		
	10	Analistas	<p>Para los Analistas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Scrum Master certificado • Análisis de Negocio CBAP. • An Introduction to Disciplined Agile Delivery • Certificación BPM. • Curso de BaBok (Business Analysis Body of Knowledge) • Certificación o Curso en UML. • Herramientas BPM. 					
	2	Diseñadores Gráfico.	<p>Para los Diseñadores Gráficos, deberá presentar Diploma o Certificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Design Thinking. 					

AHJ



“CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)”.

Licitante: IDS Comercial, S.A. de C.V. en participación conjunta con XCC Consultores, S.A. de C.V.

	20	Desarrollador en .Net	<p>Para los Desarrolladores en .Net</p> <ul style="list-style-type: none"> • IT Diploma Cloud • Microsoft Specialist o Programming with Microsoft Visual Basic .NET • Analyzing Requirements and Defining Microsoft .NET Solution Architecture • Administración de Base de datos • Patrones de Arquitectura de Software • Desarrollo de Aplicaciones sobre web • Web Programming with C#. • Server Virtualization with Windows server Hyper V and System Center Specialist • Technology Specialist .NET Framework 3.5 ASP .NET Applications • Technology Specialist SQL Server <p>• Al menos 10 (diez) recursos de este perfil deberá presentar un reconocimiento de: ➢ Administración de Configuración del Software.</p> <p>• Al menos 3 (tres) recursos de este perfil deberá presentar un reconocimiento de: ➢ Inspección de Software y/o Peer review</p>					
	10	Desarrollador en Java	<p>Para los Desarrolladores en Java</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificados de SOA • SOA Architectural Concepts of Service Desing • Servicios de Orquestación • Certified Programmer for the Java Platform • Develop Secure Applications • Develop Web Services • Programación sobre BPM • Programación con JAVA Server Faces y AJAX • Administrador y Clustering del Servidor de Aplicaciones. <p>• Al menos 5 (cinco) recursos de este perfil deberá presentar un reconocimiento de: ➢ Administración de Configuración del Software.</p> <p>• Al menos 2 (dos) recursos de este perfil deberá presentar un reconocimiento de: ➢ Inspección de Software y/o Peer review</p>					
	4	Desarrollador Web.	<p>Para los Desarrolladores Web</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sólo para estos recursos aplicara que cada uno de ellos deberá presentar al menos una de las siguientes certificaciones o reconocimientos o diplomas o certificados. • HTML. • CSS • Ruby • JavaScript • PHP • WordPress • Android Application Development • IOS Developer Program 					

AKU



“CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)”.

Licitante: IDS Comercial, S.A. de C.V. en participación conjunta con XCC Consultores, S.A. de C.V.

4	DBA/Desarrollar en SMBDR.	<p>Para los DBA/Desarrollar en SMBDR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diplomado en Administración De Bases de Datos. • Oracle Database Administrator Certified Associate • Program with PL / SQL • Oracle Database: RAC Administration Ed 1 • Oracle Database Administration Workshop • Maintaining a Microsoft SQL Server Database <p>Para los Ingenieros de Pruebas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación ISTQB Certified Tester - Advanced Level - Test manager • Certificación ISTQB Foundation Level • ISTQB Certified Tester • Software Verification, Validation and Testing. • Pruebas de Performance • Pruebas de Software <p>ASIGNACIÓN DE PUNTOS. Al licitante que presente al menos una certificación de cada uno de los 60 (sesenta) recursos de este rubro de "Varios Perfiles", se le otorgará el 100% del puntaje asignado para este rubro de "Varios Perfiles".</p> <p>En caso de que algún licitante NO acredite el TOTAL de las 60 (sesenta) certificaciones señaladas anteriormente, NO se le asignará el puntaje asignado a este rubro de "Varios Perfiles".</p>				
---	---------------------------	---	--	--	--	--

1.2.- Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento (Puntaje total: 10.55 puntos)

1.2.1 Capacidad de recursos económicos

2.00 2.00

Descripción	Puntos		Notas
	a Obte ner	OBTE NIDO	
<p>DESCRIPCIÓN. Para acreditar la capacidad económica, el Licitante deberá comprobar que sus ingresos en 2016 hayan sido equivalentes al menos veinte por ciento del monto total de su oferta económica (antes de IVA), lo anterior deberá de acreditarse mediante la última declaración fiscal anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016 presentada por el licitante ante el SAT, y la presentación de la última declaración provisional de abril 2017.</p> <p>ASIGNACIÓN DE PUNTOS. En caso de que algún licitante acredite ingresos superiores al veinte por ciento del monto total de la propuesta económica que haya presentado para esta licitación, el excedente no será considerado para efectos de puntuación. En caso de proposiciones conjuntas la documentación solicitada anteriormente deberá exhibirse por cada uno de los miembros que participen de manera conjunta. En caso de que se trate de una proposición conjunta se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación. No se otorgarán puntos al licitante que omita presentar en forma parcial o total la documentación señalada anteriormente de este</p>	2.00	2.00	Cumple con lo requerido



"CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)".

Licitante: IDS Comercial, S.A. de C.V. en participación conjunta con XCC Consultores, S.A. de C.V.

subrubro.				
1	Al licitante que acredite que sus ingresos hayan sido equivalentes al menos veinte por ciento del monto total de su oferta económica (antes de IVA)	100% del puntaje asignado a este subrubro.		
2	Aquellos licitantes cuyos ingresos sean menores al veinte por ciento del monto total de su oferta económica (antes de IVA), NO se les asignarán puntos.	0.00	0.00	

1.2.2 Capacidad de los recursos de equipamiento

08.55 4.55

Con respecto al equipamiento, el licitante deberá de comprobar a través de una certificación vigente que dispone de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información que respalden las actividades de los Sistemas de Información que sustentan el proceso de Desarrollo o Implantación de Sistemas de Información de acuerdo al documento de aplicabilidad vigente. En caso de que el licitante presente propuesta en participación conjunta, el certificado solicitado deberá de estar a nombre de alguna de las empresa que integren dicha participación y que será la responsable de proveer los servicios correspondientes

No	Presentación de certificación vigente de un SGSI. (Se acredita presentando original y copia para cotejo)	Puntos		Notas
		a Obtenido	OBTE NIDO	
1	Certificación vigente conforme a la norma UNE-ISO/IEC 27001:2013.	4.55	4.55	Carpeta: Anexo 4 Documentación correspondiente a la propuesta técnica. Apartado: A7.
2	Certificación vigente análoga a la norma UNE-ISO/IEC 27001:2013.	2.00		
3	No presenta ninguna certificación.	0.00		

Asimismo, la convocante solicita al licitante certificación vigente con respecto a un Modelo diseñado para cubrir las actividades que requieren gestionar, establecer y entregar Servicios con respecto a los tópicos de Desarrollo de Sistemas. En caso de que el licitante presente propuesta en participación conjunta, el certificado solicitado deberá de estar a nombre de alguna de las empresa que integren dicha participación y que será la responsable de proveer los servicios correspondientes

No	Presentación de certificación vigente del Modelo diseñado para cubrir las actividades que requieren gestionar, establecer y entregar Servicios con respecto a los tópicos de Desarrollo de Sistemas. (Se acredita presentando original y copia para cotejo)	Puntos		Notas
		a Obtenido	OBTE NIDO	
1	Certificación vigente CMMI-SVC, nivel 5.	4.00		
2	Certificación vigente CMMi-SVC, nivel 3 o nivel 4	2.00		
3	Certificación vigente Moprosoft.	1.00		
4	No presenta ninguna certificación.	0.00	0.00	Carpeta: Anexo 4 Documentación correspondiente a la propuesta técnica. Apartado: A1. Página: 10. No se presentó certificación CMMI-SVC ni Moprosoft.

(Handwritten signatures and initials)
ATU



“CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)”.

Licitante: IDS Comercial, S.A. de C.V. en participación conjunta con XCC Consultores, S.A. de C.V.

1.3.- Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad (0.15 puntos)				0.15	0.00
1.3.1 Participación requerida				0.15	0.00
No	Presente el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante el cual demuestre que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su plantilla de empleados. Dicha documentación deberá ser acompañada de escrito firmado por el representante legal en el que acredite que dichos trabajadores incluidos como discapacitados son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad.	Puntos		Notas	
		a Obten	ER NIDO		
1	Demuestre que cuenta con trabajadores con discapacidad	0.15			
2	No cuenta con trabajadores con discapacidad	0.00	0.00	Carpeta: Anexo 4 Documentación correspondiente a la propuesta técnica. En el acuse de recepción de la proposición técnica conforme a lo solicitado en el numeral V.4.1 inciso S. columna 3 se especifica la leyenda "N/A" y no se encuentra la evidencia.	
1.4.- Participación de MIPYMES (0.15 puntos)				0.15	0.00
1.4.1 Participación requerida				0.15	0.00
No	Escrito del licitante en el que manifieste que los bienes que se utilizarán para la prestación del servicio se produjeron con innovación tecnológica que tenga registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años o el correspondiente registro REINYACYT en el CONACYT y/o INDAUTOR.	Puntos		Notas	
		a Obten	ER NIDO		
1	Demuestre ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial o registro REINYACYT en el CONACYT y/o INDAUTOR	0.15			
2	No demuestra con registro	0.00	0.00	Carpeta: Anexo 4 Documentación correspondiente a la propuesta técnica. En el acuse de recepción de la proposición técnica conforme a lo solicitado en el numeral V.4.1 inciso T. columna 3 se especifica la leyenda "N/A" y no se encuentra la evidencia.	
1.5.- Equidad de Género (0.15 puntos)				0.15	0.00
1.5.1 Políticas y prácticas de igualdad de género				0.15	0.00
No	El licitante deberá presentar evidencia de haber aplicado políticas y/o prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. En su defecto la certificación emitida por STPS y/o INMUJERES: En el caso de propuestas conjuntas, se otorgará el puntaje señalado para este rubro, cuando al menos una de las participantes en la propuesta conjunta cuente con la certificación referida anteriormente.	Puntos		Notas	
		a Obten	ER NIDO		
1	Presenta evidencia.	0.15			
2	No presenta evidencia	0.00	0.00	Carpeta: Anexo 4 Documentación correspondiente a la propuesta técnica.	

4 f)



"CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)".

Licitante: IDS Comercial, S.A. de C.V. en participación conjunta con XCC Consultores, S.A. de C.V.

					<p>Apartado: U El licitante presenta carta interna donde plasma una relación de políticas y buenas prácticas con respecto a la igualdad de mujeres y hombres dentro de IDS Comercial, S.A. de C.V.</p> <p>Sin embargo, no proporciona certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. En su defecto la certificación emitida por STPS y/o INMUJERES:</p>						
2.- Experiencia y especialidad del licitante (18 puntos)											
2.1 Experiencia del licitante											
2.1.1 Experiencia requerida											
						9.00	7.84				
Descripción											
<p>A).- El licitante deberá acreditar que cuenta con experiencia mínima de 3 años y máxima de 10 años, en la prestación de "Servicios de Soporte a la Operación Informática y Evolución de la Plataforma Tecnológica", para tal efecto presentará como parte de su propuesta técnica, lo siguiente:</p> <p>En caso de exhibir contratos marco, deberá exhibir además los contratos específicos que deriven de éstos para contabilizar la experiencia. Asimismo, en caso de que se señale en el contrato que el objeto de éste se establece en anexos, estos deberán adjuntarse.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Copia simple de mínimo 3 contratos de uno o más ejercicios fiscales que cumplan con los siguientes requisitos: 2.- Que contenga información que permita validar como mínimo: número o identificador del contrato, objeto, vigencia y razón social de las partes que lo suscriben, 3.- Que estén debidamente formalizados y con las firmas autógrafas de quienes lo suscriben. 4.- Que los contratos se hayan celebrado dentro de los 10 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones, 5.- Que el objeto sea similar a alguno de los siguientes servicios: <ul style="list-style-type: none"> • Fábrica de Software. • Modelado, implementación y mantenimiento de procesos • Desarrollo de modelos de Información • Servicios de soporte, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones • Atención de fallas, soporte técnico y mantenimiento de aplicaciones <p>Se deberá adjuntar un escrito libre en papel membretado y firmado por el representante legal, donde liste los contratos presentados, y resume en qué consistieron los servicios prestados. Se contabilizan como acreditados los contratos que cumplan con las características requeridas en inciso A), de este subrubro. No se considerarán en la evaluación contratos de los cuales no se desprenda su objeto y vigencia, ni aquellos cuyo objeto sea diferente a los servicios definidos en el inciso A), numeral 5), de este subrubro requeridos en la presente licitación, ni aquellos formalizados vía electrónica. La unidad de medida mínima a considerar para la asignación de puntos será por mes completado.</p> <p>No se sumará el tiempo en el que las vigencias de los contratos exhibidos se empalmen.</p> <p>No se otorgará puntaje, cuando el licitante no acredite que cuenta con la experiencia mínima de 3 años; o cuando el licitante omita presentar en forma parcial o total, la documentación señalada en el inciso A), de este subrubro.</p> <p>En caso de que se trate de una proposición conjunta se sumará la experiencia de los contratos correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.</p>											
ASIGNACIÓN DE PUNTOS.											
a.	Contratos con instituciones privadas.			<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Puntos</td> </tr> <tr> <td>a Obte ner</td> <td>OBTE NIDO</td> </tr> </table>		Puntos		a Obte ner	OBTE NIDO	Notas	
Puntos											
a Obte ner	OBTE NIDO										

[Handwritten signatures and initials]



“CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)”.

Licitante: IDS Comercial, S.A. de C.V. en participación conjunta con XCC Consultores, S.A. de C.V.

<p>(ver ANEXO "LÍNEAS DE TIEMPO")</p>		CT-221/06		25-ago-2006 / 24-may-2007. Los contratos se hayan celebrado dentro de los 10 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones
				Carpeta 1/3 "Evidencia de Experiencia de Contratos de IDS", etiqueta 2.
2	"B"	Infonavit	Ok	
3	"C"	Infonavit	Ok	
4	"D"	Infonavit	Ok	
5	"E"	Infonavit	Ok	
6	"F"	Infonavit	Ok	
7	"G"	Infonavit	Ok	
8	"H"	Infonavit	Ok	
9	"I"	Infonavit	Ok	
10	"J"	Infonavit	Ok	
11	"K"	Infonavit	Ok	
12	"L"	Infonavit	Ok	
13	"M"	Infonavit	Ok	
14	"N"	Infonavit	Ok	
15	"O"	Infonavit	Ok	
16	"P"	PGR	Ok	
17	"Q"	Secretaria de Salud	Ok	
18	"R"	IFAI	Ok	
				111 meses de experiencia. (mínimo 36 / máximo 120)
				Ultrasist: 116 meses de experiencia
b.2	Al resto de los licitantes se les otorgarán puntos en forma proporcional mediante regla de tres, tomando como base la mayor cantidad de meses de experiencia.		Proporcional mediante regla de tres	6.70

Handwritten signatures and initials: A H U



"CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)".

Licitante: IDS Comercial, S.A. de C.V. en participación conjunta con XCC Consultores, S.A. de C.V.

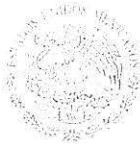
2.2 Especialidad del licitante				9.00	9.00																
2.2.1 Especialidad requerida				9.00	9.00																
<p>Descripción</p> <p>A).- A fin de acreditar la especialidad en la prestación de servicios similares, el Licitante deberá acreditar que cuenta con la especialidad en la prestación de "Servicios de Soporte a la Operación Informática y Evolución de la Plataforma Tecnológica", para tal efecto se presentará como parte de su propuesta técnica, lo siguiente:</p> <p>En caso de exhibir contratos marco, deberá exhibir además los contratos específicos que deriven de éstos para contabilizar la especialización. Asimismo, en caso de que se señale en el contrato que el objeto de éste se establece en anexos, estos deberán adjuntarse.</p> <ol style="list-style-type: none"> Copia simple de al menos 1 (uno) contrato de uno o más ejercicios fiscales que cumplan con los siguientes requisitos: Que contenga información que permita validar como mínimo: número o identificador del contrato, objeto, vigencia y razón social de las partes que lo suscriben, Que estén debidamente formalizados y con las firmas autógrafas de quienes lo suscriben. Que los contratos se hayan celebrado dentro de los 10 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones, Que el objeto sea similar a alguno de los siguientes servicios: <ul style="list-style-type: none"> Fábrica de Software. Modelado, implementación y mantenimiento de procesos Desarrollo de modelos de Información Servicios de soporte, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones Atención de fallas, soporte técnico y mantenimiento de aplicaciones <p>Se deberá adjuntar un escrito libre en papel membretado y firmado por el representante legal, donde liste los contratos presentados, y resume en qué consistieron los servicios prestados. Se contabilizan como acreditados los contratos que cumplan con las características requeridas en inciso A), de este subrubro. No se considerarán en la evaluación contratos de los cuales no se desprenda su objeto y vigencia, ni aquellos cuyo objeto sea diferente a los servicios definidos en el inciso A), numeral 5), de este subrubro requeridos en la presente licitación, ni aquellos formalizados vía electrónica. La unidad de medida mínima a considerar para la asignación de puntos será por contrato presentado. Se contabilizarán los contratos que hayan suscrito o tengan adjudicados con anterioridad a la fecha de la convocatoria. No se otorgará puntaje, cuando el licitante no acredite que cuenta con al menos de 1 contrato; o cuando el licitante omita presentar en forma parcial o total, la documentación señalada en el inciso A), de este subrubro. En caso de que se trate de una proposición conjunta se sumaran los contratos correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.</p> <p>ASIGNACIÓN DE PUNTOS.</p>																					
a.	Contratos con instituciones privadas	Puntos		Notas																	
		a Obte ner	OBTE NIDO																		
a.1	Al licitante que acredite la mayor cantidad de contratos con instituciones privadas. En caso de que algún licitante acredite más de 5 contratos de especialidad, el excedente no será considerado para efecto de asignación de puntuación.	2.00	2.00	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Especialidad - Instituciones Privadas</th> </tr> <tr> <th>No.</th> <th>Nombre</th> <th>Cumple</th> <th>Notas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Banamex s/n</td> <td>NO</td> <td>No presenta los contratos específicos o Anexos que se derivan del Contrato Maestro.</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Cláusula Décima Cuarta: Vigencia. El presente Contrato será obligatorio para</td> </tr> </tbody> </table>		Especialidad - Instituciones Privadas				No.	Nombre	Cumple	Notas	1	Banamex s/n	NO	No presenta los contratos específicos o Anexos que se derivan del Contrato Maestro.	Cláusula Décima Cuarta: Vigencia. El presente Contrato será obligatorio para			
Especialidad - Instituciones Privadas																					
No.	Nombre	Cumple	Notas																		
1	Banamex s/n	NO	No presenta los contratos específicos o Anexos que se derivan del Contrato Maestro.																		
Cláusula Décima Cuarta: Vigencia. El presente Contrato será obligatorio para																					



“CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)”.

Licitante: IDS Comercial, S.A. de C.V. en participación conjunta con XCC Consultores, S.A. de C.V.

				<table border="1"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>las partes a partir de la fecha de su firma y tendrá una duración indeterminada.</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Carpeta 1/3 "Especialidad de Contratos de IDS", etiqueta 1.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Banamex 004-01778-002-MT002</td> <td>Ok</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>AXA Seguros</td> <td>Ok</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Activer</td> <td>Ok</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Santory</td> <td>Ok</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Cablemax</td> <td>Ok</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Nestle</td> <td>Ok</td> <td></td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Interconecta</td> <td>Ok</td> <td></td> </tr> </table> <p>7 contratos califican. (mínimo 1 / máximo 5)</p> <p>Ultrasist == 4 contratos califican</p>				las partes a partir de la fecha de su firma y tendrá una duración indeterminada.				Carpeta 1/3 "Especialidad de Contratos de IDS", etiqueta 1.	2	Banamex 004-01778-002-MT002	Ok		3	AXA Seguros	Ok		4	Activer	Ok		5	Santory	Ok		6	Cablemax	Ok		7	Nestle	Ok		8	Interconecta	Ok			
			las partes a partir de la fecha de su firma y tendrá una duración indeterminada.																																							
			Carpeta 1/3 "Especialidad de Contratos de IDS", etiqueta 1.																																							
2	Banamex 004-01778-002-MT002	Ok																																								
3	AXA Seguros	Ok																																								
4	Activer	Ok																																								
5	Santory	Ok																																								
6	Cablemax	Ok																																								
7	Nestle	Ok																																								
8	Interconecta	Ok																																								
a.2	Al resto de los licitantes se les otorgarán puntos en forma proporcional mediante regla de tres, tomando como base la mayor cantidad de contratos de especialidad.	Proporcional mediante regla de tres																																								
b.	Contrato con instituciones públicas.	Puntos	Notas																																							
b.1	Al licitante que acredite la mayor cantidad de contratos con instituciones públicas. En caso de que algún licitante acredite más de 5 contratos de especialidad, el excedente no será considerado para efecto de asignación de puntuación.	a Obtenido 7.00	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Especialidad - Instituciones PÚBLICAS:</th> </tr> <tr> <th>No.</th> <th>Nombre</th> <th>Cumple</th> <th>Notas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Infonavit</td> <td>NO</td> <td>No presenta los contratos específicos o Anexos que se derivan del Contrato Maestro. La fecha del contrato es del 25-ago-2006 / 24-may-2007. Los contratos se hayan celebrado dentro de los 10 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Carpeta 1/3 "Especialidad de Contratos de IDS", etiqueta 2.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Infonavit</td> <td>Ok</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Infonavit</td> <td>Ok</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Infonavit</td> <td>Ok</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Especialidad - Instituciones PÚBLICAS:				No.	Nombre	Cumple	Notas	1	Infonavit	NO	No presenta los contratos específicos o Anexos que se derivan del Contrato Maestro. La fecha del contrato es del 25-ago-2006 / 24-may-2007. Los contratos se hayan celebrado dentro de los 10 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Carpeta 1/3 "Especialidad de Contratos de IDS", etiqueta 2.	2	Infonavit	Ok		3	Infonavit	Ok		4	Infonavit	Ok		7.00														
Especialidad - Instituciones PÚBLICAS:																																										
No.	Nombre	Cumple	Notas																																							
1	Infonavit	NO	No presenta los contratos específicos o Anexos que se derivan del Contrato Maestro. La fecha del contrato es del 25-ago-2006 / 24-may-2007. Los contratos se hayan celebrado dentro de los 10 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Carpeta 1/3 "Especialidad de Contratos de IDS", etiqueta 2.																																							
2	Infonavit	Ok																																								
3	Infonavit	Ok																																								
4	Infonavit	Ok																																								



“CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)”.

Licitante: IDS Comercial, S.A. de C.V. en participación conjunta con XCC Consultores, S.A. de C.V.

					<table border="1"> <tr><td>5</td><td>Infonavit</td><td>Ok</td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td>Infonavit</td><td>Ok</td><td></td></tr> <tr><td>7</td><td>Infonavit</td><td>Ok</td><td></td></tr> <tr><td>8</td><td>Infonavit</td><td>Ok</td><td></td></tr> <tr><td>9</td><td>Infonavit</td><td>Ok</td><td></td></tr> <tr><td>10</td><td>Infonavit</td><td>Ok</td><td></td></tr> <tr><td>11</td><td>Infonavit</td><td>Ok</td><td></td></tr> <tr><td>12</td><td>Infonavit</td><td>Ok</td><td></td></tr> <tr><td>13</td><td>Infonavit</td><td>Ok</td><td></td></tr> <tr><td>14</td><td>Infonavit</td><td>Ok</td><td></td></tr> <tr><td>15</td><td>Infonavit</td><td>Ok</td><td></td></tr> <tr><td>16</td><td>PGR</td><td>Ok</td><td></td></tr> <tr><td>17</td><td>SSA</td><td>Ok</td><td></td></tr> <tr><td>18</td><td>IFAI</td><td>Ok</td><td></td></tr> </table> <p>17 contratos califican. (mínimo 1 / máximo 5)</p> <p>Ultrasist == 5 contratos califican</p>	5	Infonavit	Ok		6	Infonavit	Ok		7	Infonavit	Ok		8	Infonavit	Ok		9	Infonavit	Ok		10	Infonavit	Ok		11	Infonavit	Ok		12	Infonavit	Ok		13	Infonavit	Ok		14	Infonavit	Ok		15	Infonavit	Ok		16	PGR	Ok		17	SSA	Ok		18	IFAI	Ok			
5	Infonavit	Ok																																																													
6	Infonavit	Ok																																																													
7	Infonavit	Ok																																																													
8	Infonavit	Ok																																																													
9	Infonavit	Ok																																																													
10	Infonavit	Ok																																																													
11	Infonavit	Ok																																																													
12	Infonavit	Ok																																																													
13	Infonavit	Ok																																																													
14	Infonavit	Ok																																																													
15	Infonavit	Ok																																																													
16	PGR	Ok																																																													
17	SSA	Ok																																																													
18	IFAI	Ok																																																													
b.2	Al resto de los licitantes se les otorgarán puntos en forma proporcional mediante regla de tres, tomando como base la mayor cantidad de contratos de especialidad.	Proporcional mediante regla de tres																																																													

3.- Propuesta de trabajo (9.00 puntos)			
3.1.- Metodología (7.00 puntos)			
3.1.1 Presentación de metodología		7.00	7.00

Con el fin de presentar la metodología para la implementación y administración de los servicios a proporcionar, se otorgará puntaje a los licitantes que presenten las siguientes certificaciones que sigan estándares internacionales de buenas prácticas o calidad:

No	Presentación de la certificación de estándares internacionales o estándares nacionales (Se acredita presentando original y copia para cotejo)	Puntos		Notas
		a Obte ner	OBTE NIDO	
1	Certificación vigente CMMI-Dev, nivel 5.	3.00	3.00	Carpeta: Anexo 4 Documentación correspondiente a la propuesta técnica. Apartado: A1.
2	Certificación vigente CMMi-Dev, nivel 3 o nivel 4	1.00		
3	Certificación vigente Moprosoft.	1.00		
4	Otra certificación afín.	0.50		
5	No presenta ninguna documentación al respecto.	0.00		

3.0

Continuando con la presentación de la metodología para la implementación y administración de los servicios a proporcionar, se otorgará puntaje a los licitantes que presenten un estándar reconocido por la industria del software para la estimación, una herramienta que soporta éstas estimaciones y dos recursos certificados en el estándar propuesto.

Las características que deben estar inmersas en este estándar en cuestión están descritas en el Anexo Técnico en el numeral denominado "Herramientas de apoyo a la metodología", en su inciso f.

No	Presentación del estándar para la estimación, la herramienta dos recurso certificado en el estándar propuesto. (Se acredita presentando original y copia para cotejo de las certificaciones de los 2 recursos)	Puntos	Notas



“CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)”.

Licitante: IDS Comercial, S.A. de C.V. en participación conjunta con XCC Consultores, S.A. de C.V.

		a Obte ner	OBTE NIDO	
1	Presenta estándar reconocido por la industria del software para las estimaciones con Puntos de Función, herramienta que soporta y dos recursos certificados en el estándar propuesto.	4.00	4.00	
2	Presenta estándar reconocido por la industria del software para las estimaciones con Puntos de Función, y dos recursos certificado en el estándar propuesto. Sin la herramienta que soporta éstas estimaciones.	1.00		

Las certificaciones que presenten los licitantes deberán cumplir con los siguientes requisitos, en caso contrario, no se considerarán.

Encontrarse vigentes al momento de presentar su propuesta técnica, pudiendo la Convocante validar esta condición a través de la entidad certificadora.

Debe ser legible en cuanto a todos los datos que describan el tipo de certificación que se otorga a la empresa licitante.

Para la certificación CMMi-Dev Nivel 3 o CMMi-Dev Nivel 4 o CMMi-Dev Nivel 5 o Moprosoft, deberá haberse expedido a favor de la empresa Licitante y con sede en México.

En caso de que el licitante presente propuesta en participación conjunta, el certificado presentado deberá de estar a nombre de alguna de las empresas que integren dicha participación

La certificación de los recursos que soporte el estándar para la estimación deberá encontrarse vigente al momento de presentar la propuesta técnica.

3.2.- Plan de trabajo

3.2.1 Propuesta del plan de trabajo

1.00 0.50

Se acredita presentando Plan de Trabajo en formato Microsoft Project y bajo la Guía PMBOK, última versión del PMI, impreso debidamente firmado por el representante legal del licitante, preferentemente en papel membretado en el cual se describa en forma detallada cada uno de los requisitos para la prestación de los servicios, bajo las condiciones y tiempos señalados en el anexo técnico, debiendo contener al menos:

1. Los 5 grupos de procesos de la Guía PMBOK, última versión.
2. Actividades a desarrollarse en cada una de los 5 grupos de procesos de la Guía PMBOK.
3. Duración de las actividades
4. Fechas Inicio y fecha fin de cada actividad.
5. Actividades predecesoras.
6. Recursos necesarios a utilizar con la tipificación de su rol correspondiente.
7. Comienzo de Línea Base de Arranque.
8. Fin de Línea Base de Arranque.
9. % trabajo completado.
10. % trabajo planeado.
11. % Diferencia de trabajo (trabajo completado - % trabajo planeado).
12. Hitos

No	Plan de Trabajo	Puntos		Notas
		a Obte ner	OBTE NIDO	
1	Plan de trabajo, con al menos el contenido de todos los incisos referidos en cuestión.	1.00		
2	Plan de trabajo, con omisión de al menos uno de los incisos referidos en cuestión.	0.50	0.50	Carpeta: Anexo 4 Documentación correspondiente a la propuesta técnica. Apartado: V Presenta plan de trabajo, con omisión de los incisos 7 y 8 referidos en cuestión.
3	Plan de trabajo, en formato diferente a Microsoft Project.	0.50		
4	No presenta plan de trabajo	0.00		

3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos

3.3.1 Presentación de organigrama

1.00 1.00



"CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)".

Licitante: IDS Comercial, S.A. de C.V. en participación conjunta con XCC Consultores, S.A. de C.V.

Se acredita presentando un esquema estructural y descriptivo de la organización de los recursos humanos del licitante que estarán participando en el proyecto, debiendo incluir al menos los recursos humanos solicitados en esta convocatoria y los identificados por el licitante participante para prestar los servicios solicitados. Para cada recurso deberá mencionar el rol y describir sus funciones que tendrán con relación al servicio.

No	Esquema Estructural - Organigrama	Puntos		Notas
		a Obte ner	OBTE NIDO	
1	Presenta esquema estructural y descriptivo de la organización de acuerdo a lo mínimo solicitado.	1.00	1.00	
2	Presenta esquema estructural y descriptivo de la organización SIN lo mínimo solicitado.	0.50		

4.- Cumplimiento de contratos (9 puntos)

4.1.- Cumplimiento de contratos.

4.1.1 Cumplimiento requerido

9.00

8.20

. Descripción

DESCRIPCIÓN.

A).- A fin de acreditar el cumplimiento de contratos en la prestación de servicios similares, el Licitante deberá demostrar documentalmente tener más contratos cumplidos en la prestación de "Servicios de Soporte a la Operación Informática y Evolución de la Plataforma Tecnológica", para tal efecto se presentará como parte de su propuesta técnica, lo siguiente:

En caso de exhibir contratos marco, **deberá exhibir además los contratos específicos que deriven de éstos para contabilizar el cumplimiento.** Asimismo, en caso de que se señale en el contrato que el **objeto de éste se establece en anexos**, estos deberán adjuntarse.

1. Copia simple de al menos 1 (uno) contrato de uno o más ejercicios fiscales que cumplan con los siguientes requisitos:
2. Que contenga información que permita validar como mínimo: número o identificador del contrato, objeto, vigencia y razón social de las partes que lo suscriben,
3. Que estén debidamente formalizados y con las firmas autógrafas de quienes lo suscriben.
4. Que los contratos se hayan celebrado dentro de los 10 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones,
5. Que el objeto sea similar a alguno de los siguientes servicios:
 - Fábrica de Software.
 - Modelado, implementación y mantenimiento de procesos
 - Desarrollo de modelos de Información
 - Servicios de soporte, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones
 - Atención de fallas, soporte técnico y mantenimiento de aplicaciones

Se deberá adjuntar un escrito libre en papel membretado y firmado por el representante legal, donde liste los contratos presentados, y resuma en qué consistieron los servicios prestados.

Sólo se contabilizarán los contratos cumplidos que avalen la terminación del servicio correspondiente, presentando alguno de los siguientes documentos:

- Cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente.
- Acta de Cierre del proyecto o documento similar firmado por el Administrador del Proyecto o Representante Legal de la empresa o institución a la que se le presto el servicio. Este documento debe indicar que el licitante proporciono los servicios satisfactoriamente.

Cumplan con las características requeridas en inciso A), de este subrubro. No se considerarán en la evaluación contratos de los cuales no se desprenda su objeto y vigencia, ni aquellos cuyo objeto sea diferente a los servicios definidos en el inciso A), numeral 5), de este subrubro requeridos en la presente licitación, ni aquellos formalizados via electrónica. La unidad de medida mínima a considerar para la asignación de puntos **será por contrato cumplido.**

No se otorgará puntaje, cuando el licitante no acredite que cuenta con al menos de 1 contrato cumplido; o cuando el licitante omita presentar en forma parcial o total, la documentación señalada en el inciso A), de este subrubro.

En caso de que se trate de una proposición conjunta se sumaran los contratos cumplidos correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.

ASIGNACIÓN DE PUNTOS.

AHJ



“CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)”.

Licitante: IDS Comercial, S.A. de C.V. en participación conjunta con XCC Consultores, S.A. de C.V.

a.	Contratos con instituciones privadas.	Puntos		Notas																								
		a Obte ner	OBTE NIDO																									
a.1	<p>Al licitante que acredite la mayor cantidad de contratos cumplidos con instituciones privadas. En caso de que algún licitante acredite más de 5 contratos cumplidos, el excedente no será considerado para efecto de asignación de puntuación.</p> <p style="text-align: center;">Regla de 3</p> <p>5 Ultrasist → 2 Puntos Contratos</p> <p>3 IDS Contratos → x Puntos</p> <p>Resultado = 1.20</p>	1.20	2.00	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Cumplimiento – Instituciones Privadas</th> </tr> <tr> <th>No</th> <th>Nombre</th> <th>Cumple</th> <th>Notas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Banamex s/n</td> <td>NO</td> <td>No presenta los contratos específicos o Anexos o Solicitudes de Servicio u Órdenes de Trabajo que se derivan del Contrato Maestro ni cartas de Cierre correspondientes o carta de Aceptación de Servicios como lo marca el Contrato Maestro en su Anexo D. Asimismo la carta que presenta es una carta de recomendación para IDS Comercial, S.A. de C.V. Carpeta 1/2 "Evidencia de Cumplimiento de Contratos de IDS", etiqueta 1.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Banamex 004-01778-002-MT002</td> <td>NO</td> <td>El Anexo A0013 en el cual se plasma que se han recibido en tiempo y forma los servicios, tiene una vigencia de Feb-2014 / Feb-2019, por lo tanto, NO ha sido concluido. Carpeta 1/2 "Evidencia de Cumplimiento de Contratos de IDS", etiqueta 2.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Axxa</td> <td>NO</td> <td>El documento que presenta como cierre es errónea, ya que se trata: Del Anexo A0013 del contrato de Banamex 004-01778-002-MT002 Carpeta 1/2 "Evidencia de Cumplimiento de Contratos de IDS", etiqueta 2.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Actinver</td> <td>Ok</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Cumplimiento – Instituciones Privadas				No	Nombre	Cumple	Notas	1	Banamex s/n	NO	No presenta los contratos específicos o Anexos o Solicitudes de Servicio u Órdenes de Trabajo que se derivan del Contrato Maestro ni cartas de Cierre correspondientes o carta de Aceptación de Servicios como lo marca el Contrato Maestro en su Anexo D. Asimismo la carta que presenta es una carta de recomendación para IDS Comercial, S.A. de C.V. Carpeta 1/2 "Evidencia de Cumplimiento de Contratos de IDS", etiqueta 1.	2	Banamex 004-01778-002-MT002	NO	El Anexo A0013 en el cual se plasma que se han recibido en tiempo y forma los servicios, tiene una vigencia de Feb-2014 / Feb-2019, por lo tanto, NO ha sido concluido. Carpeta 1/2 "Evidencia de Cumplimiento de Contratos de IDS", etiqueta 2.	3	Axxa	NO	El documento que presenta como cierre es errónea, ya que se trata: Del Anexo A0013 del contrato de Banamex 004-01778-002-MT002 Carpeta 1/2 "Evidencia de Cumplimiento de Contratos de IDS", etiqueta 2.	4	Actinver	Ok	
				Cumplimiento – Instituciones Privadas																								
				No	Nombre	Cumple	Notas																					
				1	Banamex s/n	NO	No presenta los contratos específicos o Anexos o Solicitudes de Servicio u Órdenes de Trabajo que se derivan del Contrato Maestro ni cartas de Cierre correspondientes o carta de Aceptación de Servicios como lo marca el Contrato Maestro en su Anexo D. Asimismo la carta que presenta es una carta de recomendación para IDS Comercial, S.A. de C.V. Carpeta 1/2 "Evidencia de Cumplimiento de Contratos de IDS", etiqueta 1.																					
2	Banamex 004-01778-002-MT002	NO	El Anexo A0013 en el cual se plasma que se han recibido en tiempo y forma los servicios, tiene una vigencia de Feb-2014 / Feb-2019, por lo tanto, NO ha sido concluido. Carpeta 1/2 "Evidencia de Cumplimiento de Contratos de IDS", etiqueta 2.																									
3	Axxa	NO	El documento que presenta como cierre es errónea, ya que se trata: Del Anexo A0013 del contrato de Banamex 004-01778-002-MT002 Carpeta 1/2 "Evidencia de Cumplimiento de Contratos de IDS", etiqueta 2.																									
4	Actinver	Ok																										



“CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)”.

Licitante: IDS Comercial, S.A. de C.V. en participación conjunta con XCC Consultores, S.A. de C.V.

					<table border="1"> <tr> <td>5</td> <td>Cablemax</td> <td>Ok</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Nestle</td> <td>Ok</td> <td></td> </tr> </table> <p>3 contratos califican. (mínimo 1 / máximo 5)</p> <p>Ultrasist === 5 contratos califican.</p>	5	Cablemax	Ok		6	Nestle	Ok																																					
5	Cablemax	Ok																																															
6	Nestle	Ok																																															
a.2	Al resto de los licitantes se les otorgarán puntos en forma proporcional mediante regla de tres, tomando como base la mayor cantidad de contratos cumplidos.	Proporcional mediante regla de tres																																															
b.	Contratos con instituciones públicas.		Puntos		Notas																																												
			a Obte ner	OBTE NIDO																																													
b.1	Al licitante que acredite la mayor cantidad de contratos cumplidos con instituciones públicas. En caso de que algún licitante acredite más de 5 contratos cumplidos, el excedente no será considerado para efecto de asignación de puntuación.		7.00	7.00	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Cumplimiento – Instituciones PÚBLICAS</th> </tr> <tr> <th>No</th> <th>Nombre</th> <th>Cumple</th> <th>Notas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>Infonavit</td><td>Ok</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>Infonavit</td><td>Ok</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>Infonavit</td><td>Ok</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>Infonavit</td><td>Ok</td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td>Infonavit</td><td>Ok</td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td>Infonavit</td><td>Ok</td><td></td></tr> <tr><td>7</td><td>PGR</td><td>Ok</td><td></td></tr> <tr><td>8</td><td>SSA</td><td>Ok</td><td></td></tr> <tr><td>9</td><td>IFAI</td><td>NO</td><td>El contrato en cuestión está vigente.</td></tr> </tbody> </table> <p>Carpeta 1/2 "Evidencia de Cumplimiento de Contratos de IDS", etiqueta 3.</p> <p>8 contratos califican. (mínimo 1 / máximo 5)</p> <p>Ultrasist === 3 contratos califican</p>	Cumplimiento – Instituciones PÚBLICAS				No	Nombre	Cumple	Notas	1	Infonavit	Ok		2	Infonavit	Ok		3	Infonavit	Ok		4	Infonavit	Ok		5	Infonavit	Ok		6	Infonavit	Ok		7	PGR	Ok		8	SSA	Ok		9	IFAI	NO	El contrato en cuestión está vigente.
Cumplimiento – Instituciones PÚBLICAS																																																	
No	Nombre	Cumple	Notas																																														
1	Infonavit	Ok																																															
2	Infonavit	Ok																																															
3	Infonavit	Ok																																															
4	Infonavit	Ok																																															
5	Infonavit	Ok																																															
6	Infonavit	Ok																																															
7	PGR	Ok																																															
8	SSA	Ok																																															
9	IFAI	NO	El contrato en cuestión está vigente.																																														
b.2	Al resto de los licitantes se les otorgarán puntos en forma proporcional mediante regla de tres, tomando como base la mayor cantidad de contratos cumplidos.	Proporcional mediante regla de tres																																															



"CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)".

Licitante

Ultrasist, S.A. de C.V.
en participación conjunta con
Kernel Technologies Group, S.A.
de C.V. y Anzen Soluciones, S.A.
de C.V.

AH/



“CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)”.

Licitante: **Ultrasist, S.A. de C.V. en participación conjunta con Kernel Technologies Group, S.A. de C.V. y Anzen Soluciones, S.A. de C.V.**

Ultrasist, S.A. de C.V. en participación conjunta con Kernel Technologies Group, S.A. de C.V. y Anzen Soluciones, S.A. de C.V.	Puntaje OBTENIDO TOTAL
--	------------------------

Puntaje Total de la Propuesta **55.75**

1.- Capacidad del licitante (24.00 puntos)	
1.1.- Capacidad de los recursos humanos (Puntaje total: 13 puntos)	
1.1.2 Experiencia del recurso humano (Puntaje 03.00 puntos)	3.00

No	Personal Cantidad Mínima a Presentar	Perfil	DESCRIPCIÓN.	Puntos		Notas
				a Obte ner	OBTE NIDO	
1	1	Director del Proyecto	<p>DESCRIPCIÓN. El licitante deberá proporcionar su propuesta del Director del Proyecto de acuerdo a su estrategia para garantizar los cumplimientos de entregables, soporte, administración y niveles de servicios objeto de este proyecto.</p> <p>EVIDENCIA. Para acreditar la experiencia el licitante presentará: Currículum y escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante o por el representante común, en el caso que se trate de una propuesta conjunta, en el que manifieste el nombre del Director del Proyecto, su profesión, su escolaridad y señale experiencia en la dirección de proyectos similares al objeto de la presente licitación. Cartas de Referencia de al menos una Empresa, de los proyectos mencionados en su Currículum, para la(s) cual(es) se desempeñó como Director de Proyecto en servicios similares, las cuales deberán contener las siguientes características: expedidas en papel membretado del Cliente, especificar el nombre del Líder del Proyecto o análogo del Cliente, puesto o rol desempeñado del propuesto Director de Proyecto, funciones desempeñadas del propuesto Director de Proyecto, periodo en el que desempeño las funciones el propuesto Director de Proyecto, la carta deberá estar firmada por el Líder de Proyecto o análogo del Cliente con sus siguientes datos del contacto para verificar la información: nombre completo, teléfono y extensión, y correo electrónico. Reporte de registro de afiliación o similar, que acredite que el personal tengan al menos un mes inscritos ante el IMSS.</p> <p>ASIGNACIÓN DE PUNTOS. Al licitante que presente el currículum, escrito y evidencia documental solicitados anteriormente, acreditando el mayor número de proyectos dirigidos, se le otorgará el 100% del puntaje asignado para este perfil de Director de Proyecto. En caso de que algún licitante acredite experiencia de más de 10 años en ambientes de desarrollo de Software el excedente no será considerado para efectos de asignación de puntuación. Al resto de los licitantes se les otorgará puntaje de manera proporcional mediante regla de tres, tomando como base la puntuación obtenida por el o los licitantes que haya obtenido el 100% del puntaje asignado para este perfil de Director de Proyecto.</p> <p>Se otorgarán cero puntos cuando: No se presente la documentación señalada anteriormente. No se acredite que el Director del Proyecto cuenta con experiencia en el ámbito de</p>	0.60	0.60	Cumple con lo requerido.

(Handwritten signatures and initials)



"CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)".

Licitante: **Ultrasist, S.A. de C.V. en participación conjunta con Kernel Technologies Group, S.A. de C.V. y Anzen Soluciones, S.A. de C.V.**

			<p>desarrollo de Software. No se acredite que la persona propuesta está al servicio o contratado por el licitante. No haya sido posible la verificación y validación de la documentación señalada.</p>				
2	1	Administrador de la Oficina de Proyectos	<p>DESCRIPCIÓN. El licitante deberá proporcionar su propuesta del Administrador de la Oficina de Proyectos de acuerdo a su estrategia para garantizar los cumplimientos de entregables, soporte, administración y niveles de servicios objeto de este proyecto.</p> <p>EVIDENCIA. Para acreditar la experiencia el licitante presentará: Currículum y escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante o por el representante común en el caso que se trate de una propuesta conjunta, en el que manifieste el nombre del Administrador de la Oficina de Proyectos, su profesión, escolaridad y señale experiencia en la administración de mínimo 5 (cinco) proyectos similares al objeto de la presente licitación. Cartas de Referencia de al menos una Empresa, de los proyectos mencionados en su Currículum, para la(s) cual(es) se desempeñó como Administrador de la Oficina de Proyectos en servicios similares, las cuales deberán contener las siguientes características: expedidas en papel membretado del Cliente, especificar el nombre del Líder del Proyecto o análogo del Cliente, puesto o rol desempeñado del propuesto Administrador de la Oficina de Proyectos, funciones desempeñadas del propuesto Administrador de la Oficina de Proyectos, periodo en el que desempeño las funciones el propuesto Administrador de la Oficina de Proyectos, la carta deberá estar firmada por el Líder de Proyecto o análogo del Cliente con sus siguientes datos del contacto para verificar la información: nombre completo, teléfono y extensión, y correo electrónico.</p> <p>Reporte de registro de afiliación o similar, que acredite que el personal tengan al menos un mes inscritos ante el IMSS.</p> <p>ASIGNACIÓN DE PUNTOS. Al licitante que presente el curriculum, escrito y evidencia documental solicitados, acreditando su participación en el mayor número de proyectos, se le otorgará el 100% del puntaje asignado para este perfil de Administrador de la Oficina de Proyectos. En caso de que algún licitante acredite experiencia en más de 5 proyectos, el excedente no será considerado para efectos de asignación de puntuación. Al resto de los licitantes se les otorgará puntaje de manera proporcional mediante regla de tres, tomando como base la puntuación obtenida por el licitante que haya obtenido el 100% del puntaje asignado para este perfil de Administrador de la Oficina de Proyectos.</p> <p>Se otorgarán cero puntos cuando: No se presente la documentación señalada anteriormente. No se acredite que la persona propuesta está al servicio o contratado por el licitante. No haya sido posible la verificación y validación de la documentación señalada anteriormente.</p>	0.60	0.60	Cumple con lo requerido.	
3	1	Arquitecto de Software	<p>DESCRIPCIÓN. El licitante deberá proporcionar su propuesta del Arquitecto del Proyecto de acuerdo a su estrategia para garantizar los cumplimientos de entregables, soporte, administración y niveles de servicios objeto de este proyecto.</p>				

AH)



“CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)”.

Licitante: **Ultrasist, S.A. de C.V. en participación conjunta con Kernel Technologies Group, S.A. de C.V. y Anzen Soluciones, S.A. de C.V.**

			<p>EVIDENCIA. Para acreditar la experiencia el licitante presentará: Currículum y escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante o por el representante común, en el caso que se trate de una propuesta conjunta, en el que manifieste el nombre del Arquitecto, su profesión, su escolaridad y señale experiencia en la dirección de mínimo 3 (tres) proyectos similares al objeto de la presente licitación. Cartas de Referencia de al menos una Empresa, de los proyectos mencionados en su Currículum, para la(s) cual(es) se desempeñó como Arquitecto en servicios similares en servicios similares, las cuales deberán contener las siguientes características: expedidas en papel membretado del Cliente, especificar el nombre del Líder del Proyecto o análogo del Cliente, puesto o rol desempeñado del propuesto Arquitecto en servicios similares, funciones desempeñadas del propuesto Arquitecto en servicios similares, periodo en el que desempeño las funciones el propuesto Arquitecto en servicios similares, la carta deberá estar firmada por el Líder de Proyecto o análogo del Cliente con sus siguientes datos del contacto para verificar la información: nombre completo, teléfono y extensión, y correo electrónico. Reporte de registro de afiliación o similar, que acredite que el personal tengan al menos un mes inscritos ante el IMSS.</p> <p>ASIGNACIÓN DE PUNTOS. Al licitante que presente el curriculum, escrito y evidencia documental solicitados anteriormente, acreditando su participación en el mayor número de proyectos, se le otorgará el 100% del puntaje asignado para este perfil de Arquitecto. En caso de que algún licitante acredite experiencia en más de 3 (tres) proyectos, el excedente no será considerado para efectos de asignación de puntuación. Al resto de los licitantes se les otorgará puntaje de manera proporcional mediante regla de tres, tomando como base la puntuación obtenida por el o los licitantes que haya obtenido el 100% del puntaje asignado para este perfil de Arquitecto.</p> <p>Se otorgarán cero puntos cuando: No se presente la documentación señalada anteriormente. No se acredite que la persona propuesta está al servicio o contratado por el licitante. No haya sido posible la verificación y validación de la documentación señalada anteriormente.</p>	0.60	0.60	Cumple con lo requerido.	
4	1	Lider de Seguridad.	<p>DESCRIPCIÓN. El licitante deberá proporcionar su propuesta del Lider de Seguridad del Proyecto de acuerdo a su estrategia para garantizar los cumplimientos de entregables, soporte, administración y niveles de servicios objeto de este proyecto.</p> <p>EVIDENCIA. Para acreditar la experiencia el licitante presentará: Currículum y escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante o por el representante común, en el caso que se trate de una propuesta conjunta, en el que manifieste el nombre del Líder de Seguridad, su profesión, su escolaridad y señale experiencia en la dirección de mínimo 3 (tres) proyectos similares al objeto de la presente licitación.</p> <p>Cartas de Referencia de al menos una Empresa, de los proyectos mencionados en su</p>	0.60	0.60	Cumple con lo requerido.	



“CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)”.

Licitante: **Ultrasist, S.A. de C.V. en participación conjunta con Kernel Technologies Group, S.A. de C.V. y Anzen Soluciones, S.A. de C.V.**

			<p>Curriculum, para la(s) cual(es) se desempeñó como Líder de Seguridad en servicios similares, las cuales deberán contener las siguientes características: expedidas en papel membretado del Cliente, especificar el nombre del Líder del Proyecto o análogo del Cliente, puesto o rol desempeñado del propuesto Líder de Seguridad, funciones desempeñadas del propuesto Líder de Seguridad, periodo en el que desempeño las funciones el propuesto Líder de Seguridad, la carta deberá estar firmada por el Líder de Proyecto o análogo del Cliente con sus siguientes datos del contacto para verificar la información: nombre completo, teléfono y extensión, y correo electrónico. Reporte de registro de afiliación o similar, que acredite que el personal tengan al menos un mes inscritos ante el IMSS.</p> <p>ASIGNACIÓN DE PUNTOS. Al licitante que presente el curriculum, escrito y evidencia documental solicitados anteriormente, acreditando su participación en el mayor número de proyectos, se le otorgará el 100% del puntaje asignado para este perfil de Líder de Seguridad. En caso de que algún licitante acredite experiencia en más de 3 (tres) proyectos, el excedente no será considerado para efectos de asignación de puntuación. Al resto de los licitantes se les otorgará puntaje de manera proporcional mediante regla de tres, tomando como base la puntuación obtenida por el o los licitantes que haya obtenido el 100% del puntaje asignado para este perfil de Líder de Seguridad.</p> <p>Se otorgarán cero puntos cuando: No se presente la documentación señalada anteriormente. No se acredite que la persona propuesta está al servicio o contratado por el licitante. No haya sido posible la verificación y validación de la documentación señalada anteriormente.</p>				
5	6 10 2 20 10	Líderes de Proyecto. Analistas Diseñadores Gráfico. Desarrolladores en .Net. Desarrolladores en Java	<p>VARIOS PERFILES</p> <p>DESCRIPCIÓN. El licitante deberá proporcionar en su propuesta de "Todos y cada uno de los perfiles", del Proyecto de acuerdo a su estrategia para garantizar los cumplimientos de entregables, soporte, administración y niveles de servicios objeto de este proyecto.</p> <p>EVIDENCIA. Para acreditar la experiencia el licitante presentará: Currículum y escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante o por el representante común, en el caso que se trate de una propuesta conjunta, en el que manifieste el nombre de "Todos y cada uno de los perfiles", su profesión, su escolaridad y señale experiencia mínima de 2 (dos) proyectos similares al objeto de la presente licitación.</p> <p>Reporte de registro de afiliación o similar, que acredite que el personal tengan al menos un mes inscritos ante el IMSS.</p> <p>ASIGNACIÓN DE PUNTOS. Al licitante que presente el TOTAL de los 60 (sesenta) currículums, escritos y con la evidencia documental completa solicitados anteriormente, se le otorgará el 100% del puntaje asignado para este rubro de "Varios Perfiles".</p>	0.60	0.60	Cumple con lo requerido.	

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten initials AH]

[Handwritten signature]



“CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)”.

Licitante: **Ultrasist, S.A. de C.V. en participación conjunta con Kernel Technologies Group, S.A. de C.V. y Anzen Soluciones, S.A. de C.V.**

4	Desarrolladores Web.	En caso de que algún licitante NO acredite el TOTAL de los 60 (Curriculums) con los requerimientos señalados, NO se le asignará el puntaje asignado a este rubro de "Varios Perfiles".				
4	DBA's / Desarrolladores en SMBDR.					
4	Ingenieros de Pruebas.					

Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.
SE DEBERÁN PRESENTAR ORIGINALES PARA SU COTEJO.

7.00 7.00

No	Personal			Puntos		Notas
	Cantidad Mínima a Presentar	Perfil		a Obten	OBTE NIDO	
1	1	Director del Proyecto	<p>DESCRIPCIÓN. El nivel académico de Licenciatura se acreditará anexando original y copia de la cédula profesional, la cual deberá estar registrada ante la Secretaría de Educación Pública (SEP). El nivel académico de maestría se acreditará anexando original y copia de la cédula profesional la cual deberá estar registrada ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) u original y copia del título obtenido. Tratándose de estudios realizados en el extranjero deberá presentar la documentación debidamente apostillada. Las licenciaturas y maestrías deben ser afines a las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p> <p>ASIGNACIÓN DE PUNTOS. Para efectos de la asignación de puntos, sólo se considerará una licenciatura o una maestría, por lo que en caso de exhibir más de un título o cédula profesional de licenciatura o maestría, o bien algún doctorado, no se considerarán para efectos de asignación de puntuación.</p> <p>Quando el Director de proyecto acredite nivel académico de sólo licenciatura se otorgarán el 50% del puntaje asignado para este perfil de Director de Proyecto. Quando el Director de proyecto acredite nivel académico de licenciatura más nivel académico de maestría, se otorgarán el 100% del puntaje asignado para este perfil de Director de Proyecto. No se otorgará puntaje a los licitantes que no acrediten la escolaridad mínima de licenciatura.</p>	2.00	2.00	Cumple con lo requerido.
2	1	Administrador	DESCRIPCIÓN.	1.00	1.00	Cumple con lo requerido.

[Handwritten signatures and initials]



“CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)”.

Licitante: **Ultrasist, S.A. de C.V. en participación conjunta con Kernel Technologies Group, S.A. de C.V. y Anzen Soluciones, S.A. de C.V.**

		de la Oficina de Proyectos	<p>El nivel académico de Licenciatura se acreditará anexando original y copia de la cédula profesional, la cual deberá estar registrada ante la Secretaría de Educación Pública (SEP). El nivel académico de maestría se acreditará anexando original y copia de la cédula profesional la cual deberá estar registrada ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) u original y copia del título obtenido. Tratándose de estudios realizados en el extranjero deberá presentar la documentación debidamente apostillada.</p> <p>Las licenciaturas y maestrías deben ser afines a las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p> <p>ASIGNACIÓN DE PUNTOS.</p> <p>Para efectos de la asignación de puntos, sólo se considerará una licenciatura o una maestría, por lo que en caso de exhibir más de un título o cédula profesional de licenciatura o maestría, o bien algún doctorado, no se considerarán para efectos de asignación de puntuación.</p> <p>Cuando el Administrador de la Oficina de Proyectos acredite nivel académico de sólo licenciatura se otorgarán el 50% del puntaje asignado para este perfil de Administrador de la Oficina de Proyectos.</p> <p>Cuando el Administrador de la Oficina de Proyectos acredite nivel académico de licenciatura más nivel académico de maestría, se otorgarán el 100% del puntaje asignado para este perfil de Administrador de la Oficina de Proyectos.</p> <p>No se otorgará puntaje a los licitantes que no acrediten la escolaridad mínima de licenciatura.</p>				
3	1	Arquitecto de Software	<p>El nivel académico de Licenciatura se acreditará anexando original y copia de la cédula profesional, la cual deberá estar registrada ante la Secretaría de Educación Pública (SEP). El nivel académico de maestría se acreditará anexando original y copia de la cédula profesional la cual deberá estar registrada ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) o original y copia del título obtenido. Tratándose de estudios realizados en el extranjero deberá presentar la documentación debidamente apostillada.</p> <p>Las licenciaturas y maestrías deben ser afines a las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p> <p>ASIGNACIÓN DE PUNTOS.</p> <p>Para efectos de la asignación de puntos, sólo se considerará una licenciatura o una maestría, por lo que en caso de exhibir más de un título o cédula profesional de licenciatura o maestría, o bien algún doctorado, no se considerarán para efectos de asignación de puntuación.</p> <p>Cuando el Arquitecto acredite nivel académico de sólo licenciatura se otorgarán el 50% del puntaje asignado para este perfil de Arquitecto.</p> <p>Cuando el Arquitecto acredite nivel académico de licenciatura más nivel académico de maestría, se otorgarán el 100% del puntaje asignado para este perfil de Arquitecto.</p> <p>No se otorgará puntaje a los licitantes que no acrediten la escolaridad mínima de licenciatura.</p>	1.00	1.00	Cumple con lo requerido.	
4	1	Líder de Seguridad.	<p>DESCRIPCIÓN.</p> <p>El nivel académico de Licenciatura se acreditará anexando original y copia de la cédula</p>	2.00	2.00	Cumple con lo requerido.	

(Handwritten signatures and initials)



"CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)".

Licitante: **Ultrasist, S.A. de C.V. en participación conjunta con Kernel Technologies Group, S.A. de C.V. y Anzen Soluciones, S.A. de C.V.**

			<p>profesional, la cual deberá estar registrada ante la Secretaría de Educación Pública (SEP). Tratándose de estudios realizados en el extranjero deberá presentar la documentación debidamente apostillada. La licenciatura deberá ser afín a las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p> <p>ASIGNACIÓN DE PUNTOS. Para efectos de la asignación de puntos, sólo se considerará una licenciatura, por lo que en caso de exhibir más de un título o cédula profesional de licenciatura o maestría, o bien algún doctorado, no se considerarán para efectos de asignación de puntuación.</p> <p>Cuando el Líder de Seguridad acredite nivel académico de al menos licenciatura se otorgarán el 100% del puntaje asignado para este perfil de Líder de Seguridad.</p> <p>No se otorgará puntaje a los licitantes que no acrediten la escolaridad mínima de licenciatura.</p>					
5	6	Líder de Proyecto.	VARIOS PERFILES					
	10	Analistas	DESCRIPCIÓN. El nivel académico se acreditará con al menos el certificado de terminación de estudios, de algunas de las licenciaturas afines a las Tecnologías de la Información y Comunicaciones emitida por alguna institución de educación registrada ante la Secretaría de Educación Pública (SEP). Tratándose de estudios realizados en el extranjero deberá presentar la documentación debidamente apostillada.			Cumple con lo requerido.		
	2	Diseñador Gráfico.						
	20	Desarrolladores .Net	ASIGNACIÓN DE PUNTOS. Al licitante que presente el TOTAL de los 60 (sesenta) comprobantes académicos requeridos solicitados, se le otorgará el 100% del puntaje asignado para este rubro de "Varios Perfiles".	1.00	1.00			
	10	Desarrollador en Java	En caso de que algún licitante NO acredite el TOTAL de los 60 (sesenta) comprobantes de estudios señalados anteriormente, NO se le asignará el puntaje asignado a este rubro de "Varios Perfiles".					
	4	Desarrollador Web.						
	4	DBA/Desarrollar en SMBDR.						
	4	Ingeniero de Pruebas.						
<p>Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. (certificaciones) SE DEBERÁN PRESENTAR ORIGINALES PARA SU COTEJO.-</p>							3.00	2.40

[Handwritten signatures and initials]



“CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)”.

Licitante: **Ultrasist, S.A. de C.V. en participación conjunta con Kernel Technologies Group, S.A. de C.V. y Anzen Soluciones, S.A. de C.V.**

No	Personal		DESCRIPCIÓN.	Puntos		Notas
	Cantidad Mínima a Presentar	Perfil		a Obtenner	OBTE NIDO	
1	1	Director del Proyecto	<p>DESCRIPCIÓN.</p> <p>Las certificaciones que se presenten deberán ser legibles y encontrarse vigentes al momento de presentar su propuesta técnica, pudiendo la Convocante validar esta condición a través de la entidad certificadora.</p> <p>Para acreditar el dominio de herramientas, se otorgará puntaje al licitante que acredite que el Director de Proyecto cuenta con las siguientes certificaciones vigentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Project Management Professional (PMP) certificado por el PMI. • SCRUM Master Accredited Certification. <p>ASIGNACIÓN DE PUNTOS.</p> <p>50% del puntaje asignado si presenta: Project Management Professional (PMP) certificado por el PMI.</p> <p>50% del puntaje asignado si presenta: SCRUM Master Accredited Certification.</p> <p>No se otorgará puntaje a los licitantes que no acrediten ninguna certificación o no estén vigentes o no sean legibles.</p>	0.60	0.60	Cumple con lo requerido.
2	1	Administrador de la Oficina de Proyectos	<p>DESCRIPCIÓN.</p> <p>Las certificaciones que se presenten deberán ser legibles y encontrarse vigentes al momento de presentar su propuesta técnica, pudiendo la Convocante validar esta condición a través de la entidad certificadora.</p> <p>Para acreditar el dominio de herramientas, se otorgará puntaje al licitante que acredite que el Administrador de la Oficina de Proyectos cuenta con las siguientes certificaciones vigentes:</p> <p>Project Management Professional (PMP) certificado por el PMI.</p> <p>SCRUM Master Accredited Certification</p> <p>ASIGNACIÓN DE PUNTOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 50% del puntaje asignado si presenta: Project Management Professional (PMP) certificado por el PMI. • 50% del puntaje asignado si presenta: SCRUM Master Accredited Certification <p>No se otorgará puntaje a los licitantes que no acrediten ninguna certificación o no estén vigentes o no sean legibles.</p> <p>La omisión parcial o total en la presentación de este requisito NO será motivo de desechamiento.</p>	0.60	0.60	Cumple con lo requerido.
3	1	Arquitecto de Software	<p>Las certificaciones que se presenten deberán ser legibles y encontrarse vigentes al momento de presentar su propuesta técnica, pudiendo la Convocante validar esta condición a través de la entidad certificadora.</p> <p>Para acreditar el dominio de herramientas, se otorgará puntaje al licitante que acredite que</p>	0.60	0.60	Cumple con lo requerido.

(Handwritten signatures and initials)



“CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)”.

Licitante: **Ultrasist, S.A. de C.V. en participación conjunta con Kernel Technologies Group, S.A. de C.V. y Anzen Soluciones, S.A. de C.V.**

			<p>el Arquitecto cuenta con las siguientes certificaciones vigentes:</p> <p>ASIGNACIÓN DE PUNTOS. 100% del puntaje asignado si presenta: TOGAF 9 certified level.</p> <p>No se otorgará puntaje a los licitantes que no acredite la certificación o no esté vigente o no sea legible.</p> <p>La omisión parcial o total en la presentación de este requisito NO será motivo de desechamiento.</p>				
4	1	Líder de Seguridad.	<p>DESCRIPCIÓN. Las certificaciones que se presenten deberán ser legibles y encontrarse vigentes al momento de presentar su propuesta técnica, pudiendo la Convocante validar esta condición a través de la entidad certificadora.</p> <p>Para acreditar el dominio de herramientas, se otorgará puntaje al licitante que acredite que el Líder de Seguridad cuenta con al menos 2 (dos) de las siguientes certificaciones vigentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación de ISO 27000. • Certificación de ISO 20000. • CISA Certificación de Auditor de Sistemas de Información. • CISM Certificación en Gestión de Seguridad en la Información. • CRISC Certificación en Riesgos y Control de Sistemas de Información. <p>ASIGNACIÓN DE PUNTOS. 100% del puntaje asignado si presenta: al menos 2 (dos) de las cinco certificaciones relacionadas anteriormente.</p> <p>No se otorgará puntaje a los licitantes que no acrediten al menos 2 (dos) de las certificaciones mencionadas o éstas no estén vigentes o éstas no sean legibles.</p>	0.60	0.60	Cumple con lo requerido.	
5	6	Líderes de Proyecto.	<p>VARIOS PERFILES...</p> <p>DESCRIPCIÓN. Las certificaciones que se presenten deberán ser legibles y encontrarse vigentes al momento de presentar su propuesta técnica, pudiendo la Convocante validar esta condición a través de la entidad certificadora o la empresa que expide el(los) documento(s). Para acreditar el dominio de herramientas, los 60 (sesenta) recursos de este rubro deberán presentar al menos una de las siguientes acreditaciones.</p> <p>Para los Líderes de Proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Project Management Professional (PMP) certificado por el PMI • Capacitación en Administración de Proyectos 	0.60	0.00	<p>Carpeta: CARPETA 3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA CV'S DEL PERSONAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Folio: 170 - La constancia no acredita certificación • Folio: Antes de 198 - La constancia no acredita certificación • Folio: Antes de 223 - La constancia no acredita certificación • Folio: Antes de 228 - La constancia no acredita certificación • Folio: Antes de 243 - La constancia no 	



“CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)”.

Licitante: **Ultrasist, S.A. de C.V. en participación conjunta con Kernel Technologies Group, S.A. de C.V. y Anzen Soluciones, S.A. de C.V.**

	10	Analistas	<ul style="list-style-type: none"> • Aseguramiento de la calidad • Inspección de Software • Revisión entre colegas • Introduction to Capability Maturity Model • Introduction to Capability Maturity Model Integration Staged Representation • Services Supplement for CMMI • Disciplined Agile Delivery <p>Para los Analistas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Scrum Master certificado • Análisis de Negocio CBAP. • An Introduction to Disciplined Agile Delivery • Certificación BPM. • Curso de BaBok (Business Analysis Body of Knowledge) • Certificación o Curso en UML. • Herramientas BPM. 		<p>acredita certificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Folio: Antes de 250 - La constancia no acredita certificación • Folio: Antes de 266 - La constancia no acredita certificación • Folio: Antes de 268 - La constancia no acredita certificación • Folio: Antes de 279 - La constancia no acredita certificación • Folio: Antes de 290 - La constancia no acredita certificación • Folio: 306 - La constancia no acredita certificación • Folio: Antes de 311 - La constancia no acredita certificación • Folio: Antes de 342 - La constancia no acredita certificación • Folio: Antes de 353 - La constancia no acredita certificación • Folio: Antes de 357 - La constancia no acredita certificación • Folio: Antes de 379 - La constancia no acredita certificación • Folio: Antes de 389 - La constancia no acredita certificación • Folio: Antes de 433 - La constancia no acredita certificación 	
	2	Diseñadores Gráfico.	<p>Para los Diseñadores Gráficos, deberá presentar Diploma o Certificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Design Thinking. 			
	20	Desarrollador en .Net	<p>Para los Desarrolladores en .Net</p> <ul style="list-style-type: none"> • IT Diploma Cloud • Microsoft Specialist o Programming with Microsoft Visual Basic .NET • Analyzing Requirements and Defining Microsoft .NET Solution Architecture • Administración de Base de datos • Patrones de Arquitectura de Software • Desarrollo de Aplicaciones sobre web • Web Programming with C#. • Server Virtualization with Windows server Hyper V and System Center Specialist • Technology Specialist .NET Framework 3.5 ASP .NET Applications • Technology Specialist SQL Server 			
		Desarrollador en Java	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos 10 (diez) recursos de este perfil deberá presentar un reconocimiento de: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Administración de Configuración del Software. • Al menos 3 (tres) recursos de este perfil deberá presentar un reconocimiento de: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Inspección de Software y/o Peer review <p>Para los Desarrolladores en Java</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificados de SOA • SOA Architectural Concepts of Service Desing • Servicios de Orquestación • Certified Programmer for the Java Platform • Develop Secure Applications • Develop Web Services • Programación sobre BPM 			

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

AMJ



“CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)”.

Licitante: **Ultrasist, S.A. de C.V. en participación conjunta con Kernel Technologies Group, S.A. de C.V. y Anzen Soluciones, S.A. de C.V.**

<p>10</p> <p>4</p> <p>4</p> <p>4</p>	<p>Desarrollador Web.</p> <p>DBA/Desarrollar en SMBDR.</p> <p>Ingeniero de Pruebas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programación con JAVA Server Faces y AJAX • Administrador y Clustering del Servidor de Aplicaciones. <ul style="list-style-type: none"> • Al menos 5 (cinco) recursos de este perfil deberá presentar un reconocimiento de: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Administración de Configuración del Software. • Al menos 2 (dos) recursos de este perfil deberá presentar un reconocimiento de: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Inspección de Software y/o Peer review <p>Para los Desarrolladores Web</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sólo para estos recursos aplicara que cada uno de ellos deberá presentar al menos una de las siguientes certificaciones o reconocimientos o diplomas o certificados. • HTML. • CSS • Ruby • JavaScript • PHP • WordPress • Android Application Development • IOS Developer Program <p>Para los DBA/Desarrollar en SMBDR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diplomado en Administración De Bases de Datos. • Oracle Database Administrator Certified Associate • Program with PL / SQL • Oracle Database: RAC Administration Ed 1 • Oracle Database Administration Workshop • Maintaining a Microsoft SQL Server Database <p>Para los Ingenieros de Pruebas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación ISTQB Certified Tester - Advanced Level - Test manager • Certificación ISTQB Foundation Level • ISTQB Certified Tester • Software Verification, Validation and Testing. • Pruebas de Performance • Pruebas de Software <p>ASIGNACIÓN DE PUNTOS. Al licitante que presente al menos una certificación de cada uno de los 60 (sesenta) recursos de este rubro de "Varios Perfiles", se le otorgará el 100% del puntaje asignado para este rubro de "Varios Perfiles".</p> <p>En caso de que algún licitante NO acredite el TOTAL de las 60 (sesenta) certificaciones señaladas anteriormente, NO se le asignará el puntaje asignado a este rubro de "Varios Perfiles".</p>	<p style="background-color: #cccccc;"></p>				
--------------------------------------	---	--	--	--	--	--	--

59 AHJ



"CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)".

Licitante: **Ultrasist, S.A. de C.V. en participación conjunta con Kernel Technologies Group, S.A. de C.V. y Anzen Soluciones, S.A. de C.V.**

1.2.- Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento (Puntaje total: 10.55 puntos)						
1.2.1 Capacidad de recursos económicos				2.00	2.00	
Descripción	Puntos		Notas			
	a Obte ner	OBTE NIDO				
<p>DESCRIPCIÓN. Para acreditar la capacidad económica, el Licitante deberá comprobar que sus ingresos en 2016 hayan sido equivalentes al menos veinte por ciento del monto total de su oferta económica (antes de IVA), lo anterior deberá de acreditarse mediante la última declaración fiscal anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016 presentada por el licitante ante el SAT, y la presentación de la última declaración provisional de abril 2017.</p> <p>ASIGNACIÓN DE PUNTOS. En caso de que algún licitante acredite ingresos superiores al veinte por ciento del monto total de la propuesta económica que haya presentado para esta licitación, el excedente no será considerado para efectos de puntuación. En caso de proposiciones conjuntas la documentación solicitada anteriormente <u>deberá exhibirse por cada uno de los miembros que participen de manera conjunta.</u> En caso de que se trate de una proposición conjunta se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación. No se otorgarán puntos al licitante que omita presentar en forma parcial o total la documentación señalada anteriormente de este subrubro.</p>		2.00		Cumple con lo requerido.		
1	Al licitante que acredite que sus ingresos hayan sido equivalentes al menos veinte por ciento del monto total de su oferta económica (antes de IVA)	100% del puntaje asignado a este subrubro.	2.00			
2	Aquellos licitantes cuyos ingresos sean menores al veinte por ciento del monto total de su oferta económica (antes de IVA), NO se les asignarán puntos.	0.00				
1.2.2 Capacidad de los recursos de equipamiento				08.55	8.55	
<p>Con respecto al equipamiento, el licitante deberá de comprobar a través de una certificación vigente que dispone de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información que respalden las actividades de los Sistemas de Información que sustentan el proceso de Desarrollo o Implantación de Sistemas de Información de acuerdo al documento de aplicabilidad vigente. En caso de que el licitante presente propuesta en participación conjunta, el certificado solicitado deberá de estar a nombre de alguna de las empresa que integren dicha participación y que será la responsable de proveer los servicios correspondientes</p>						
No	Presentación de certificación vigente de un SGSI. (Se acredita presentando original y copia para cotejo)	Puntos		Notas		
		a Obte ner	OBTE NIDO			
1	Certificación vigente conforme a la norma UNE-ISO/IEC 27001:2013.	4.55	4.55	Cumple con lo requerido.		
2	Certificación vigente análoga a la norma UNE-ISO/IEC 27001:2013.	2.00				



"CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)".

Licitante: **Ultrasist, S.A. de C.V. en participación conjunta con Kernel Technologies Group, S.A. de C.V. y Anzen Soluciones, S.A. de C.V.**

3	No presenta ninguna certificación.	0.00		
<p>Asimismo, la convocante solicita al licitante certificación vigente con respecto a un Modelo diseñado para cubrir las actividades que requieren gestionar, establecer y entregar Servicios con respecto a los tópicos de Desarrollo de Sistemas. En caso de que el licitante presente propuesta en participación conjunta, el certificado solicitado deberá de estar a nombre de alguna de las empresa que integren dicha participación y que será la responsable de proveer los servicios correspondientes</p>				
No	Presentación de certificación vigente del Modelo diseñado para cubrir las actividades que requieren gestionar, establecer y entregar Servicios con respecto a los tópicos de Desarrollo de Sistemas. (Se acredita presentando original y copia para cotejo)	Puntos		Notas
		a Obte ner	OBTE NIDO	
1	Certificación vigente CMMi-SVC, nivel 5.	4.00	4.00	Cumple con lo requerido.
2	Certificación vigente CMMi-SVC, nivel 3 o nivel 4	2.00		
3	Certificación vigente Moprosoft.	1.00		
4	No presenta ninguna certificación.	0.00		
1.3.- Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad (0.15 puntos)				
1.3.1 Participación requerida				
		0.15		0.00
No	Presente el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante el cual demuestre que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su plantilla de empleados. Dicha documentación deberá ser acompañada de escrito firmado por el representante legal en el que acredite que dichos trabajadores incluidos como discapacitados son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad.	Puntos		Notas
		a Obte ner	OBTE NIDO	
1	Demuestre que cuenta con trabajadores con discapacidad	0.15		
2	No cuenta con trabajadores con discapacidad	0.00	0.00	Carpeta: CARPETA 2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Folio: 358
1.4.- Participación de MIPYMES (0.15 puntos)				
1.4.1 Participación requerida				
		0.15		0.00
No	Escrito del licitante en el que manifieste que los bienes que se utilizarán para la prestación del servicio se produjeron con innovación tecnológica que tenga registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años o el correspondiente registro REINYACYT en el CONACYT y/o INDAUTOR.	Puntos		Notas
		a Obte ner	OBTE NIDO	
1	Demuestre ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial o registro REINYACYT en el CONACYT y/o INDAUTOR	0.15		
2	No demuestra con registro	0.00	0.00	Carpeta: CARPETA 2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Folio: 360



"CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)".

Licitante: **Ultrasist, S.A. de C.V. en participación conjunta con Kernel Technologies Group, S.A. de C.V. y Anzen Soluciones, S.A. de C.V.**

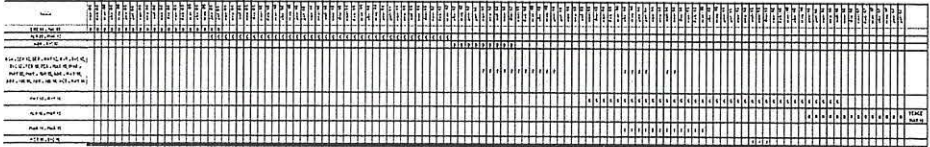
1.5.-Equidad de Género (0.15 puntos)					
1.5.1 Políticas y prácticas de igualdad de género				0.15	0.00
No	El licitante deberá presentar evidencia de haber aplicado políticas y/o prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. En su defecto la certificación emitida por STPS y/o INMUJERES: En el caso de propuestas conjuntas, se otorgará el puntaje señalado para este rubro, cuando al menos una de las participantes en la propuesta conjunta cuente con la certificación referida anteriormente.	Puntos		Notas	
		a	Obte ner		
1	Presenta evidencia.	0.15			
2	No presenta evidencia	0.00	0.00	Carpeta: CARPETA 2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Folio: 362	
2.- Experiencia y especialidad del licitante (18 puntos)					
2.1 Experiencia del licitante					
2.1.1 Experiencia requerida				9.00	9.00
Descripción					
<p>A).- El licitante deberá acreditar que cuenta con experiencia mínima de 3 años y máxima de 10 años, en la prestación de "Servicios de Soporte a la Operación Informática y Evolución de la Plataforma Tecnológica", para tal efecto presentará como parte de su propuesta técnica, lo siguiente:</p> <p>En caso de exhibir contratos marco, deberá exhibir además los contratos específicos que deriven de éstos para contabilizar la experiencia. Asimismo, en caso de que se señale en el contrato que el objeto de éste se establece en anexos, estos deberán adjuntarse.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Copia simple de mínimo 3 contratos de uno o más ejercicios fiscales que cumplan con los siguientes requisitos: 2.- Que contenga información que permita validar como mínimo: número o identificador del contrato, objeto, vigencia y razón social de las partes que lo suscriben, 3.- Que estén debidamente formalizados y con las firmas autógrafas de quienes lo suscriben. 4.- Que los contratos se hayan celebrado dentro de los 10 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones, 5.- Que el objeto sea similar a alguno de los siguientes servicios: <ul style="list-style-type: none"> • Fábrica de Software. • Modelado, implementación y mantenimiento de procesos • Desarrollo de modelos de Información • Servicios de soporte, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones • Atención de fallas, soporte técnico y mantenimiento de aplicaciones <p>Se deberá adjuntar un escrito libre en papel membretado y firmado por el representante legal, donde liste los contratos presentados, y resume en qué consistieron los servicios prestados. Se contabilizan como acreditados los contratos que cumplan con las características requeridas en inciso A), de este subrubro. No se considerarán en la evaluación contratos de los cuales no se desprenda su objeto y vigencia, ni aquellos cuyo objeto sea diferente a los servicios definidos en el inciso A), numeral 5), de este subrubro requeridos en la presente licitación, ni aquellos formalizados vía electrónica. La unidad de medida mínima a considerar para la asignación de puntos será por mes completado.</p> <p>No se sumará el tiempo en el que las vigencias de los contratos exhibidos se empalmen.</p> <p>No se otorgará puntaje, cuando el licitante no acredite que cuenta con la experiencia mínima de 3 años; o cuando el licitante omita presentar en forma parcial o total, la documentación señalada en el inciso A), de este subrubro.</p> <p>En caso de que se trate de una proposición conjunta se sumara la experiencia de los contratos correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.</p>					
ASIGNACIÓN DE PUNTOS.					

(Handwritten marks and signatures)



“CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)”.

Licitante: **Ultrasist, S.A. de C.V. en participación conjunta con Kernel Technologies Group, S.A. de C.V. y Anzen Soluciones, S.A. de C.V.**

a.	Contratos con instituciones privadas.	Puntos		Notas																																										
		a Obten er	OBTE NIDO																																											
a.1	<p>Al licitante que acredite la mayor cantidad de meses de experiencia con instituciones privadas. En caso de que algún licitante acredite más de 10 años de experiencia, el excedente no será considerado para efecto de asignación de puntuación.</p> <p>(ver ANEXO "LÍNEAS DE TIEMPO")</p> 	2.00	2.00	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Experiencia – Instituciones Privadas</th> </tr> <tr> <th>No</th> <th>Nombre</th> <th>Cumple</th> <th>Notas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 "A"</td> <td>Serpaprosa</td> <td>NO</td> <td>La vigencia del Anexo es del 07-feb-2007 al 14-mar-2007 Los contratos se hayan celebrado dentro de los 10 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Carpeta 5 "Documentación Técnica Contratos Sector Privado", Etiqueta 1.</td> </tr> <tr> <td>2 "B"</td> <td>ARHTI</td> <td>Ok</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3 "C"</td> <td rowspan="3">ARHTI</td> <td>Ok</td> <td>Anexo A5</td> </tr> <tr> <td>"D"</td> <td>Ok</td> <td>Anexo A6</td> </tr> <tr> <td>"E"</td> <td>NO</td> <td>Anexo A8 Carpeta 5 "Documentación Técnica Contratos Sector Privado", Etiqueta 2.</td> </tr> <tr> <td>4 "F"</td> <td>Banamex 004-16406-002-MT002</td> <td>Ok</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5 "G"</td> <td>Banamex 004-16406-002-AA008</td> <td>Ok</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6 "H"</td> <td>Banamex 004-16406-003- MT003</td> <td>Ok</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7 "I"</td> <td>Analitica</td> <td>NO</td> <td>No existe congruencia entre el Contrato Marco y</td> </tr> </tbody> </table>	Experiencia – Instituciones Privadas				No	Nombre	Cumple	Notas	1 "A"	Serpaprosa	NO	La vigencia del Anexo es del 07-feb-2007 al 14-mar-2007 Los contratos se hayan celebrado dentro de los 10 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Carpeta 5 "Documentación Técnica Contratos Sector Privado", Etiqueta 1.	2 "B"	ARHTI	Ok		3 "C"	ARHTI	Ok	Anexo A5	"D"	Ok	Anexo A6	"E"	NO	Anexo A8 Carpeta 5 "Documentación Técnica Contratos Sector Privado", Etiqueta 2.	4 "F"	Banamex 004-16406-002-MT002	Ok		5 "G"	Banamex 004-16406-002-AA008	Ok		6 "H"	Banamex 004-16406-003- MT003	Ok		7 "I"	Analitica	NO	No existe congruencia entre el Contrato Marco y
Experiencia – Instituciones Privadas																																														
No	Nombre	Cumple	Notas																																											
1 "A"	Serpaprosa	NO	La vigencia del Anexo es del 07-feb-2007 al 14-mar-2007 Los contratos se hayan celebrado dentro de los 10 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Carpeta 5 "Documentación Técnica Contratos Sector Privado", Etiqueta 1.																																											
2 "B"	ARHTI	Ok																																												
3 "C"	ARHTI	Ok	Anexo A5																																											
"D"		Ok	Anexo A6																																											
"E"		NO	Anexo A8 Carpeta 5 "Documentación Técnica Contratos Sector Privado", Etiqueta 2.																																											
4 "F"	Banamex 004-16406-002-MT002	Ok																																												
5 "G"	Banamex 004-16406-002-AA008	Ok																																												
6 "H"	Banamex 004-16406-003- MT003	Ok																																												
7 "I"	Analitica	NO	No existe congruencia entre el Contrato Marco y																																											

Handwritten signature

Handwritten mark

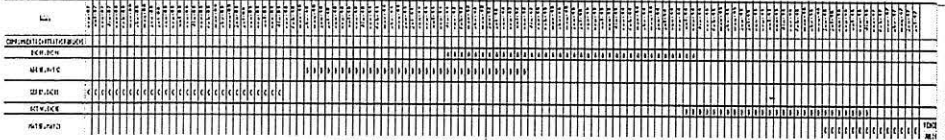
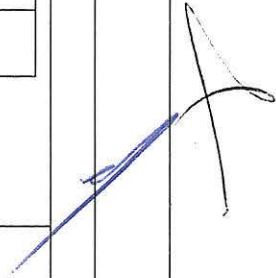
AH)

Handwritten signature



“CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)”.

Licitante: **Ultrasist, S.A. de C.V. en participación conjunta con Kernel Technologies Group, S.A. de C.V. y Anzen Soluciones, S.A. de C.V.**

					<p>el Anexo presentado.</p> <p>Carpeta 5 "Documentación Técnica Contratos Sector Privado", Etiqueta 3.</p>																													
a.2	Al resto de los licitantes se les otorgarán puntos en forma proporcional mediante regla de tres, tomando con base la mayor cantidad de meses de experiencia.	Proporcional mediante regla de tres		<p>8 "J"</p> <p>Crédito Único</p> <p>Ok</p>																														
				<p>111 meses de experiencia (mínimo 36 / máximo 120)</p> <p>IDS: 63 meses de experiencia.</p>																														
b.	Contratos con instituciones públicas.		Puntos		Notas																													
b.1	<p>Al licitante que acredite la mayor cantidad de meses de experiencia con instituciones públicas. En caso de que algún licitante acredite más de 10 años de experiencia, el excedente no será considerado para efecto de asignación de puntuación.</p> <p>(ver ANEXO "LÍNEAS DE TIEMPO")</p> 	<p>a Obte ner</p> <p>7.00</p>	<p>OBTE NIDO</p> <p>7.00</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Experiencia- Instituciones PÚBLICOS</th> </tr> <tr> <th>No.</th> <th>Nombre</th> <th>Cumple</th> <th>Notas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 "A"</td> <td>SAT CS-309-LP- P-01/11</td> <td>Ok</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2 "B"</td> <td>PGR PGR/AD/CN/ SERV/063/2 010</td> <td>Ok</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3 "C"</td> <td>PGR 3/110/2007</td> <td>Ok</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4 "D"</td> <td>SE</td> <td>Ok</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5 "E"</td> <td>SAT CS-300-LP-I- P-PC-026/16</td> <td>Ok</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Experiencia- Instituciones PÚBLICOS				No.	Nombre	Cumple	Notas	1 "A"	SAT CS-309-LP- P-01/11	Ok		2 "B"	PGR PGR/AD/CN/ SERV/063/2 010	Ok		3 "C"	PGR 3/110/2007	Ok		4 "D"	SE	Ok		5 "E"	SAT CS-300-LP-I- P-PC-026/16	Ok		<p>116 meses de experiencia (mínimo 36 / máximo 120)</p> <p>IDS: 111 meses de experiencia.</p>	
Experiencia- Instituciones PÚBLICOS																																		
No.	Nombre	Cumple	Notas																															
1 "A"	SAT CS-309-LP- P-01/11	Ok																																
2 "B"	PGR PGR/AD/CN/ SERV/063/2 010	Ok																																
3 "C"	PGR 3/110/2007	Ok																																
4 "D"	SE	Ok																																
5 "E"	SAT CS-300-LP-I- P-PC-026/16	Ok																																
b.2	Al resto de los licitantes se les otorgarán puntos en forma proporcional mediante regla de tres, tomando como base la mayor cantidad de Meses de experiencia.	Proporcional mediante regla de tres																																




A(4)



"CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)".

Licitante: **Ultrasist, S.A. de C.V. en participación conjunta con Kernel Technologies Group, S.A. de C.V. y Anzen Soluciones, S.A. de C.V.**

2.2 Especialidad del licitante
2.2.1 Especialidad requerida

9.00 8.60

Descripción

A).- A fin de acreditar la especialidad en la prestación de servicios similares, el Licitante deberá acreditar que cuenta con la especialidad en la prestación de "Servicios de Soporte a la Operación Informática y Evolución de la Plataforma Tecnológica", para tal efecto se presentará como parte de su propuesta técnica, lo siguiente:

En caso de exhibir contratos marco, **deberá exhibir además los contratos específicos que deriven de éstos para contabilizar la especialización**. Asimismo, en caso de que se señale en el contrato que el **objeto de éste se establece en anexos, estos deberán adjuntarse**.

6. Copia simple de al menos 1 (uno) contrato de uno o más ejercicios fiscales que cumplan con los siguientes requisitos:
7. Que contenga información que permita validar como mínimo: número o identificador del contrato, objeto, vigencia y razón social de las partes que lo suscriben,
8. Que estén debidamente formalizados y con las firmas autógrafas de quienes lo suscriben.
9. Que los contratos se hayan celebrado dentro de los 10 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones,
10. Que el objeto sea similar a alguno de los siguientes servicios:
 - Fábrica de Software.
 - Modelado, implementación y mantenimiento de procesos
 - Desarrollo de modelos de Información
 - Servicios de soporte, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones
 - Atención de fallas, soporte técnico y mantenimiento de aplicaciones

Se deberá adjuntar un escrito libre en papel membretado y firmado por el representante legal, donde liste los contratos presentados, y resume en qué consistieron los servicios prestados. Se contabilizan como acreditados los contratos que cumplan con las características requeridas en inciso A), de este subrubro. No se considerarán en la evaluación contratos de los cuales no se desprenda su objeto y vigencia, ni aquellos cuyo objeto sea diferente a los servicios definidos en el inciso A), numeral 5), de este subrubro requeridos en la presente licitación, ni aquellos formalizados vía electrónica. La unidad de medida mínima a considerar para la asignación de puntos será por contrato presentado.

Se contabilizarán los contratos que hayan suscrito o tengan adjudicados con anterioridad a la fecha de la convocatoria. No se otorgará puntaje, cuando el licitante no acredite que cuenta con al menos de 1 contrato; o cuando el licitante omita presentar en forma parcial o total, la documentación señalada en el inciso A), de este subrubro.

En caso de que se trate de una proposición conjunta se sumaran los contratos correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.

ASIGNACIÓN DE PUNTOS.

a.	Contratos con instituciones privadas	Puntos		Notas																								
		a Obten	OBTE NIDO																									
a.1	Al licitante que acredite la mayor cantidad de contratos con instituciones privadas. En caso de que algún licitante acredite más de 5 contratos de especialidad, el excedente no será considerado para efecto de asignación de puntuación.	2.00		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Especialidad - Instituciones Privadas</th> </tr> <tr> <th>No</th> <th>Nombre</th> <th>Cumple</th> <th>Notas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Analítica</td> <td>Ok</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Serpaprosa</td> <td>Ok</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Banamex</td> <td>Ok</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Crédito Único</td> <td>Ok</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Especialidad - Instituciones Privadas				No	Nombre	Cumple	Notas	1	Analítica	Ok		2	Serpaprosa	Ok		3	Banamex	Ok		4	Crédito Único	Ok	
Especialidad - Instituciones Privadas																												
No	Nombre	Cumple	Notas																									
1	Analítica	Ok																										
2	Serpaprosa	Ok																										
3	Banamex	Ok																										
4	Crédito Único	Ok																										
	<p>Regla de 3</p> <p>05 Contratos IDS → 2 Puntos</p> <p>04 Contratos Ultra → X Puntos</p> <p>Resultado = 1.60</p>																											

(Handwritten signatures and marks)



"CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)".

Licitante: **Ultrasist, S.A. de C.V. en participación conjunta con Kernel Technologies Group, S.A. de C.V. y Anzen Soluciones, S.A. de C.V.**

					4 contratos califican. (mínimo 1 / máximo 5) IDS== 7 Contratos Califican																												
a.2	Al resto de los licitantes se les otorgarán puntos en forma proporcional mediante regla de tres, tomando como base la mayor cantidad de contratos de especialidad.	Proporcional mediante regla de tres	1.60																														
b.	Contratos con instituciones públicas.			Puntos	Notas																												
			a Obtenido	OBTE NIDO																													
b.1	Al licitante que acredite la mayor cantidad de contratos con instituciones públicas. En caso de que algún licitante acredite más de 5 contratos de especialidad, el excedente no será considerado para efecto de asignación de puntuación.		7.00	7.00	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Especialidad – Instituciones PÚBLICAS</th> </tr> <tr> <th>No</th> <th>Nombre</th> <th>Cumple</th> <th>Notas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>SAT</td> <td>Ok</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>PGR</td> <td>Ok</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>SE</td> <td>Ok</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Gobierno de Zacatecas</td> <td>Ok</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Gobierno de Yucatán.</td> <td>Ok</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>05 contratos califican. (mínimo 1 / máximo 5) IDS == 17 contratos califican</p>	Especialidad – Instituciones PÚBLICAS				No	Nombre	Cumple	Notas	1	SAT	Ok		2	PGR	Ok		3	SE	Ok		4	Gobierno de Zacatecas	Ok		5	Gobierno de Yucatán.	Ok	
Especialidad – Instituciones PÚBLICAS																																	
No	Nombre	Cumple	Notas																														
1	SAT	Ok																															
2	PGR	Ok																															
3	SE	Ok																															
4	Gobierno de Zacatecas	Ok																															
5	Gobierno de Yucatán.	Ok																															
b.2	Al resto de los licitantes se les otorgarán puntos en forma proporcional mediante regla de tres, tomando como base la mayor cantidad de contratos de especialidad.	Proporcional mediante regla de tres																															
3.- Propuesta de trabajo (9.00 puntos)																																	
3.1.- Metodología (7.00 puntos)																																	
3.1.1 Presentación de metodología																																	
Con el fin de presentar la metodología para la implementación y administración de los servicios a proporcionar, se otorgará puntaje a los licitantes que presenten las siguientes certificaciones que sigan estándares internacionales de buenas prácticas o calidad:					7.00																												
No	Presentación de la certificación de estándares internacionales o estándares nacionales (Se acredita presentando original y copia para cotejo)		Puntos	Notas																													
			a Obtenido	OBTE NIDO																													
1	Certificación vigente CMMi-Dev, nivel 5.		3.00	3.00	Cumple con lo requerido.																												

(Handwritten signatures and initials)



"CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)".

Licitante: **Ultrasist, S.A. de C.V. en participación conjunta con Kernel Technologies Group, S.A. de C.V. y Anzen Soluciones, S.A. de C.V.**

2	Certificación vigente CMMI-Dev, nivel 3 o nivel 4	1.00	
3	Certificación vigente Moprosoft.	1.00	
4	Otra certificación afin.	0.50	
5	No presenta ninguna documentación al respecto.	0.00	

Continuando con la presentación de la metodología para la implementación y administración de los servicios a proporcionar, se otorgará puntaje a los licitantes que presenten un estándar reconocido por la industria del software para la estimación, una herramienta que soporta éstas estimaciones y dos recursos certificados en el estándar propuesto.

Las características que deben estar inmersas en este estándar en cuestión están descritas en el Anexo Técnico en el numeral denominado "Herramientas de apoyo a la metodología", en su inciso f.

No	Presentación del estándar para la estimación, la herramienta dos recurso certificado en el estándar propuesto. (Se acredita presentando original y copia para cotejo de las certificaciones de los 2 recursos)	Puntos		Notas
		a Obte ner	OBTE NIDO	
1	Presenta estándar reconocido por la industria del software para las estimaciones con Puntos de Función, herramienta que soporta y dos recursos certificados en el estándar propuesto.	4.00	4.00	Cumple con lo requerido.
2	Presenta estándar reconocido por la industria del software para las estimaciones con Puntos de Función, y dos recursos certificado en el estándar propuesto. Sin la herramienta que soporta éstas estimaciones.	1.00		

Las certificaciones que presenten los licitantes deberán cumplir con los siguientes requisitos, en caso contrario, no se considerarán.

Encontrarse vigentes al momento de presentar su propuesta técnica, pudiendo la Convocante validar esta condición a través de la entidad certificadora.

Debe ser legible en cuanto a todos los datos que describan el tipo de certificación que se otorga a la empresa licitante.

Para la certificación CMMI-Dev Nivel 3 o CMMI-Dev Nivel 4 o CMMI-Dev Nivel 5 o Moprosoft, deberá haberse expedido a favor de la empresa Licitante y con sede en México.

En caso de que el licitante presente propuesta en participación conjunta, el certificado presentado deberá de estar a nombre de alguna de las empresas que integren dicha participación

La certificación de los recursos que soporte el estándar para la estimación deberá encontrarse vigente al momento de presentar la propuesta técnica.

3.2.- Plan de trabajo

3.2.1 Propuesta del plan de trabajo

Se acredita presentando Plan de Trabajo en formato Microsoft Project y bajo la Guía PMBOK, última versión del PMI, impreso debidamente firmado por el representante legal del licitante, preferentemente en papel membretado en el cual se describa en forma detallada cada uno de los requisitos para la prestación de los servicios, bajo las condiciones y tiempos señalados en el anexo técnico, debiendo contener al menos:

13. Los 5 grupos de procesos de la Guía PMBOK, última versión;
14. Actividades a desarrollarse en cada una de los 5 grupos de procesos de la Guía PMBOK.
15. Duración de las actividades
16. Fechas Inicio y fecha fin de cada actividad.
17. Actividades predecesoras.
18. Recursos necesarios a utilizar con la tipificación de su rol correspondiente.
19. Comienzo de Línea Base de Arranque.
20. Fin de Línea Base de Arranque.
21. % trabajo completado.
22. % trabajo planeado.
23. % Diferencia de trabajo (trabajo completado - % trabajo planeado).
24. Hitos

No	Plan de Trabajo		Puntos	Notas
----	-----------------	--	--------	-------

1.00 1.00



"CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)".

Licitante: **Ultrasist, S.A. de C.V. en participación conjunta con Kernel Technologies Group, S.A. de C.V. y Anzen Soluciones, S.A. de C.V.**

		a Obte ner	OBTE NIDO		
1	Plan de trabajo, con al menos el contenido de todos los incisos referidos en cuestión.	1.00	1.00	Cumple con lo requerido.	
2	Plan de trabajo, con omisión de al menos uno de los incisos referidos en cuestión.	0.50			
3	Plan de trabajo, en formato diferente a Microsoft Project.	0.50			
4	No presenta plan de trabajo	0.00			
3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos					
3.3.1 Presentación de organigrama					
Se acredita presentando un esquema estructural y descriptivo de la organización de los recursos humanos del licitante que estarán participando en el proyecto, debiendo incluir al menos los recursos humanos solicitados en esta convocatoria y los identificados por el licitante participante para prestar los servicios solicitados. Para cada recurso deberá mencionar el rol y describir sus funciones que tendrán con relación al servicio.				1.00	1.00
No	Esquema Estructural - Organigrama	Puntos		Notas	
		a Obte ner	OBTE NIDO		
1	Presenta esquema estructural y descriptivo de la organización de acuerdo a lo mínimo solicitado.	1.00	1.00	Cumple con lo requerido.	
2	Presenta esquema estructural y descriptivo de la organización SIN lo mínimo solicitado.	0.50			
4.- Cumplimiento de contratos (9 puntos)					
4.1.- Cumplimiento de contratos.					
4.1.1 Cumplimiento requerido				9.00	6.20
Descripción					
DESCRIPCIÓN. A).- A fin de acreditar el cumplimiento de contratos en la prestación de servicios similares, el Licitante deberá demostrar documentalmente tener más contratos cumplidos en la prestación de "Servicios de Soporte a la Operación Informática y Evolución de la Plataforma Tecnológica", para tal efecto se presentará como parte de su propuesta técnica, lo siguiente: En caso de exhibir contratos marco, deberá exhibir además los contratos específicos que deriven de éstos para contabilizar el cumplimiento. Asimismo, en caso de que se señale en el contrato que el objeto de éste se establece en anexos , estos deberán adjuntarse. 6. Copia simple de al menos 1 (uno) contrato de uno o más ejercicios fiscales que cumplan con los siguientes requisitos: 7. Que contenga información que permita validar como mínimo: número o identificador del contrato, objeto, vigencia y razón social de las partes que lo suscriben, 8. Que estén debidamente formalizados y con las firmas autógrafas de quienes lo suscriben. 9. Que los contratos se hayan celebrado dentro de los 10 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones, 10. Que el objeto sea similar a alguno de los siguientes servicios: <ul style="list-style-type: none"> Fábrica de Software. Modelado, implementación y mantenimiento de procesos Desarrollo de modelos de Información Servicios de soporte, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones Atención de fallas, soporte técnico y mantenimiento de aplicaciones 					
Se deberá adjuntar un escrito libre en papel membretado y firmado por el representante legal, donde liste los contratos presentados, y resuma en qué consistieron los servicios prestados. Sólo se contabilizarán los contratos cumplidos que avalen la terminación del servicio correspondiente, presentando alguno de los siguientes documentos:					



"CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)".

Licitante: **Ultrasist, S.A. de C.V. en participación conjunta con Kernel Technologies Group, S.A. de C.V. y Anzen Soluciones, S.A. de C.V.**

- Cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente.
- Acta de Cierre del proyecto o documento similar firmado por el Administrador del Proyecto o Representante Legal de la empresa o institución a la que se le presto el servicio. Este documento debe indicar que el licitante proporciono los servicios satisfactoriamente.

Cumplan con las características requeridas en inciso A), de este subrubro. No se considerarán en la evaluación contratos de los cuales no se desprenda su objeto y vigencia, ni aquellos cuyo objeto sea diferente a los servicios definidos en el inciso A), numeral 5), de este subrubro requeridos en la presente licitación, ni aquellos formalizados via electrónica. La unidad de medida mínima a considerar para la asignación de puntos **será por contrato cumplido**.

No se otorgará puntaje, cuando el licitante no acredite que cuenta con al menos de 1 contrato cumplido; o cuando el licitante omita presentar en forma parcial o total, la documentación señalada en el inciso A), de este subrubro.

En caso de que se trate de una proposición conjunta se sumaran los contratos cumplidos correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.

ASIGNACIÓN DE PUNTOS.

a.	Contratos con instituciones privadas.	Puntos		Notas																																
		a Obtenido	OBTE NIDO																																	
a.1	Al licitante que acredite la mayor cantidad de contratos cumplidos con instituciones privadas. En caso de que algún licitante acredite más de 5 contratos cumplidos, el excedente no será considerado para efecto de asignación de puntuación.	2.00	2.00	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Cumplimiento - Instituciones Privadas</th> </tr> <tr> <th>No</th> <th>Nombre</th> <th>Cumple</th> <th>Notas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Analítica</td> <td>NO</td> <td>No existe congruencia entre el Contrato Marco y el Anexo presentado. Carpeta 5 "Documentación Técnica Contratos Sector Privado", Etiqueta 4.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Serpaprosa</td> <td>Ok</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Banamex 1668143056</td> <td>Ok</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Banamex 1068148394</td> <td>Ok</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Banamex 1068184300</td> <td>Ok</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Crédito Único</td> <td>Ok</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>5 contratos califican. (mínimo 1 / máximo 5)</p> <p>IDS == 3 Contratos Califican</p>	Cumplimiento - Instituciones Privadas				No	Nombre	Cumple	Notas	1	Analítica	NO	No existe congruencia entre el Contrato Marco y el Anexo presentado. Carpeta 5 "Documentación Técnica Contratos Sector Privado", Etiqueta 4.	2	Serpaprosa	Ok		3	Banamex 1668143056	Ok		4	Banamex 1068148394	Ok		5	Banamex 1068184300	Ok		6	Crédito Único	Ok	
Cumplimiento - Instituciones Privadas																																				
No	Nombre	Cumple	Notas																																	
1	Analítica	NO	No existe congruencia entre el Contrato Marco y el Anexo presentado. Carpeta 5 "Documentación Técnica Contratos Sector Privado", Etiqueta 4.																																	
2	Serpaprosa	Ok																																		
3	Banamex 1668143056	Ok																																		
4	Banamex 1068148394	Ok																																		
5	Banamex 1068184300	Ok																																		
6	Crédito Único	Ok																																		
a.2	Al resto de los licitantes se les otorgarán puntos en forma proporcional mediante regla de tres, tomando con base la mayor cantidad de contratos cumplidos.	Proporcional mediante regla de tres																																		
b.	Contratos con instituciones públicas.	Puntos		Notas																																

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]



"CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)".

Licitante: **Ultrasist, S.A. de C.V. en participación conjunta con Kernel Technologies Group, S.A. de C.V. y Anzen Soluciones, S.A. de C.V.**

		a Obte ner	OBTE NIDO																													
b.1	Al licitante que acredite la mayor cantidad de contratos cumplidos con instituciones públicas. En caso de que algún licitante acredite más de 5 contratos cumplidos, el excedente no será considerado para efecto de asignación de puntuación.	7.00		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Cumplimiento - Instituciones PÚBLICAS</th> </tr> <tr> <th>No</th> <th>Nombre</th> <th>Cumple</th> <th>Notas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>SAT</td> <td>Ok</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>PGR</td> <td>Ok</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>SE</td> <td>NO</td> <td>Entrega un cumplimiento parcial. Carpeta 4 "Documentación Técnica Contratos Sector Público", Etiqueta 1.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Gobierno de Zacatecas</td> <td>NO</td> <td>El documento presentado no expresa la terminación del contrato. Carpeta 4 "Documentación Técnica Contratos Sector Público", Etiqueta 2.</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Gobierno de Yucatán.</td> <td>Ok</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>3 contratos califican. (mínimo 1 / máximo 5)</p> <p>IDS == 8 contratos califican.</p>	Cumplimiento - Instituciones PÚBLICAS				No	Nombre	Cumple	Notas	1	SAT	Ok		2	PGR	Ok		3	SE	NO	Entrega un cumplimiento parcial. Carpeta 4 "Documentación Técnica Contratos Sector Público", Etiqueta 1.	4	Gobierno de Zacatecas	NO	El documento presentado no expresa la terminación del contrato. Carpeta 4 "Documentación Técnica Contratos Sector Público", Etiqueta 2.	5	Gobierno de Yucatán.	Ok	
	Cumplimiento - Instituciones PÚBLICAS																															
No	Nombre	Cumple	Notas																													
1	SAT	Ok																														
2	PGR	Ok																														
3	SE	NO	Entrega un cumplimiento parcial. Carpeta 4 "Documentación Técnica Contratos Sector Público", Etiqueta 1.																													
4	Gobierno de Zacatecas	NO	El documento presentado no expresa la terminación del contrato. Carpeta 4 "Documentación Técnica Contratos Sector Público", Etiqueta 2.																													
5	Gobierno de Yucatán.	Ok																														
Regla de 3	<table> <tr> <td>05</td> <td>Cumplimientos de IDS</td> <td>→</td> <td>07</td> <td>Puntos</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>Cumplimientos de Ultrasist</td> <td>→</td> <td>X</td> <td>Puntos</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Resultado =</td> <td></td> <td>4.2</td> <td></td> </tr> </table>	05	Cumplimientos de IDS	→	07	Puntos	03	Cumplimientos de Ultrasist	→	X	Puntos	Resultado =			4.2																	
05	Cumplimientos de IDS	→	07	Puntos																												
03	Cumplimientos de Ultrasist	→	X	Puntos																												
Resultado =			4.2																													
b.2	Al resto de los licitantes se les otorgarán puntos en forma proporcional mediante regla de tres, tomando como base la mayor cantidad de contratos cumplidos.	Proporcional mediante regla de tres	4.20																													

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

AMV

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE SOPORTE A LA OPERACIÓN INFORMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA (FABRICA DE SOFTWARE)".

Licitante: Ultrasist, S.A. de C.V. en participación conjunta con Kernel Technologies Group, S.A. de C.V. y Anzen Soluciones, S.A. de C.V.

ANEXO "LÍNEAS DE TIEMPO"

privados

Timeline grid for 'privados' with columns for months from 2011 to 2015 and rows for various contract periods.

públicos

Timeline grid for 'públicos' with columns for months from 2011 to 2014 and rows for contract periods.

Handwritten signature and initials 'AIT' in blue ink.